



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

Año 2016

IX Legislatura

Número 24

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2016

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia del consejero de Hacienda y Administración Pública para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2017, en relación con su Consejería.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 17 horas y 5 minutos.

I. Comparecencia del consejero de Hacienda y Administración Pública para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2017, en relación con su Consejería.

El señor [Carrillo González](#), consejero de Hacienda y Administración Pública, expone el proyecto de presupuestos para su Consejería (sección 13).....747

En el turno general interviene:

El señor [Martínez Lorente](#), del G.P. Socialista.....754

El señor [Fernández Martínez](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....757

La señora [Meroño Fernández](#), del G.P. Popular.....760

El señor [López Miras](#), del G.P. Popular.....761

Para contestar a los portavoces interviene el señor [Carrillo González](#).....763

En el turno final de los grupos parlamentarios interviene:

El señor [Martínez Lorente](#).....768

El señor [Fernández Martínez](#).....769

La señora [Meroño Fernández](#).....770

El señor [López Miras](#), del G.P. Popular.....771

En el turno final para el compareciente interviene el señor [Carrillo González](#).....771

Se levanta la sesión a las 20 horas.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señorías, buenas tardes de nuevo.

Damos comienzo a la sesión de tarde de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto de hoy, 16 de diciembre.

El asunto único, la [comparecencia del consejero de Hacienda y Administración Pública para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2017, en lo que corresponde a su sección, la número 13](#).

Le damos la bienvenida al señor consejero y a todo su equipo, y, sin más, tiene la palabra.

SR. CARRILLO GONZÁLEZ (CONSEJERO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA):

Gracias, señor presidente, y muy buenas tardes a todos los diputados.

En este inicio de mi intervención quiero saludar a los miembros que están presentes de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto y agradecerles, la verdad, el intenso trabajo que están ustedes realizando, así como las valoraciones y observaciones, que sin duda van a enriquecer y van a apuntalar el presupuesto del ejercicio 2017. A la vez que, la verdad, tengo que decirlo también de manera sincera y sentida, lamento la ausencia del Grupo Parlamentario de Podemos. No voy a hacer ninguna crítica al respecto, solo voy a decir que me hubiera gustado que estuvieran en esta Comisión debatiendo en la tarde de hoy los presupuestos de la sección 13.

Bueno, la Consejería de Hacienda y Administración Pública cierra hoy la serie de comparecencias de los distintos departamentos del Gobierno de la Región de Murcia en su presentación de los presupuestos para 2017. En esta rueda de intervenciones termina una de las fases primordiales de la tramitación presupuestaria. Sus señorías han podido conocer de primera mano los proyectos, las acciones y las aspiraciones que pretende poner en marcha este Gobierno para el ejercicio que viene.

Evidentemente, queda un largo camino por recorrer, pero estoy convencido de que con sus iniciativas y aportaciones este presupuesto podrá entrar en vigor en enero de 2017.

En primer lugar quiero presentar al equipo directivo de la Consejería de Hacienda y Administración Pública que hoy me acompaña, y que está formado por la secretaria general, María Pedro Reverte; por la directora general de Presupuestos y Fondos Europeos, Begoña Iniesta; por el interventor general, Eduardo Garro; por la directora general de Patrimonio e Informática, Míriam Pérez; por el director general de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia, Isaac Sanz; por la directora del Instituto de Crédito y Finanzas, Pilar Valero, y por José Luis Gil, subdirector de la Función Pública. También me acompañan el jefe de Gabinete, Antonio Álvarez; la responsable de Comunicación, Pilar López, y mis colaboradores Francisco Blaya y Gonzalo Martín Abril.

Tengo que disculpar a Rosa Badenes y a Enrique Gallego, que por motivos de salud no pueden acompañarnos en esta comparecencia. Desde aquí les deseo una pronta recuperación y les mando un recuerdo especial.

A todos ellos les agradezco el trabajo que han realizado para que estos presupuestos estuvieran terminados en tiempo y forma, y, cómo no, un reconocimiento muy especial a todos los funcionarios de la Dirección General de Presupuestos, por su entrega absoluta y su dedicación total en la elaboración de estas cuentas en un tiempo récord.

Como lo fue el pasado año, es para mí un honor presentar, junto a mi equipo, en esta Comisión las líneas generales de nuestra actuación durante el próximo año, que estará marcada por el trabajo diario, la gestión seria y rigurosa, la respuesta a las exigencias siempre cambiantes de una realidad compleja y la mirada a los intereses generales de todos, pero sobre todo de los que más lo necesitan.

Señorías, tras esta breve introducción pasemos al tema que nos ocupa. Comparezco hoy en esta Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto para presentar, analizar y debatir el Proyecto de presupuestos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública para 2017, que contiene diversos apartados: presupuesto de ingresos, deuda pública, beneficios fiscales, los principales proyectos de la sección 13 (Consejería de Hacienda y Administración Pública), así como el análisis de la sección 59 (la Agencia Tributaria) y el presupuesto del ICREF.

Como bien saben, la Consejería de Hacienda y Administración Pública realiza funciones de carácter transversal a todo el Gobierno y que generalmente no se plasman en beneficios finales, en resultados finales, sino en apoyo a todas las consejerías, que son las que prestan los servicios públicos finales y las actividades de promoción económica y social.

Podríamos decir que de la gestión de la Consejería de Hacienda dependen numerosas medidas que benefician a todos los ciudadanos cuya atención es, no lo olvidemos, el motor de las acciones del Gobierno regional. Esta Consejería realiza funciones transversales de gestión financiera, presupuestaria, gestión recaudatoria, fiscal, patrimonial, interventora, contable, planificación económica, financiación empresarial también, estadística, fondos europeos, sistemas de información y comunicación corporativos, planificación informática, coordinación de redes corporativas, función pública, evaluación de políticas públicas, organización administrativa, inspección y calidad de los servicios, servicios automovilísticos, control de accesos y seguridad de inmuebles de la Administración pública de la Comunidad Autónoma, así como la organización y delimitación de las funciones de su personal. Asimismo gestiona la totalidad del presupuesto de ingresos y también el presupuesto de la sección 2, referido a la deuda pública.

Bien, el presupuesto de la Consejería de Hacienda y Administración Pública para 2017 tiene consignados unos créditos de 86,1 millones de euros, sin considerar las aportaciones a la Agencia Tributaria de la Región de Murcia. El presupuesto de esta Agencia para 2017 asciende a 17,4 millones de euros. Los datos referentes al ICREF se comentarán más tarde, por ser en su mayoría de carácter financiero.

Hablemos primero del contexto económico.

La Región de Murcia lidera el crecimiento y la creación de empleo. Durante 2016 estimamos una tasa de crecimiento de la economía murciana del 3,3, muy por encima o por encima de la media nacional y europea. Con este dato encadenamos ya nueve trimestres consecutivos de crecimiento, crecimiento que además se produce en todos los sectores económicos.

En 2017 seguiremos creciendo por encima de esta media nacional y europea, con una tasa del 2,5%. El PIB regional se situará en valores superiores a los anteriores al inicio de la crisis.

Solo algunas pinceladas para demostrar con datos a pie de calle en qué se refleja esto. El número de sociedades mercantiles de empresas creció hasta septiembre en 1952 empresas, un 4% más que el año anterior, y lo hizo fundamentalmente porque el cierre de empresas ha caído drásticamente, un 30%. Es importante destacar que los datos de nuestro sector exterior presentan un superávit comercial récord en nuestra historia, que las exportaciones energéticas caen por el bajo precio del petróleo, pero que las exportaciones no energéticas crecen un 5,3%, y que nuestra capacidad exportadora ha superado todas nuestras expectativas en los últimos años. Estamos en la máxima utilización de nuestra capacidad productiva industrial desde que existen datos al respecto, en un 73%.

El turismo se conforma como el motor de crecimiento y muestra un excelente tono, así lo atestigua el incremento de las pernoctaciones hoteleras, con un avance del 11,5 anual.

Pero sin duda lo más importante se refleja en el empleo. Hoy esta región es la número uno en creación de empleo. Hoy, según la EPA, hay 34.000 parados menos que hace un año. Las personas con empleo han crecido un 6% en el conjunto de los tres primeros trimestres del año, el mayor crecimiento anual por comunidades autónomas y más del doble que el conseguido en el conjunto de España. Si hablamos en términos de afiliación a la Seguridad Social, el dato es más contundente, un 5,2% de crecimiento anual. Acabaremos el año con una tasa de paro del 20%, en línea, ahora ya por fin, con el conjunto del país.

Hoy, gracias a las políticas reformistas aplicadas por este Gobierno, hemos conseguido rebajar 9 puntos las tasas de paro, casi un tercio, y equipararlas a la media española. Me dirán que un 20% no es un éxito y verdaderamente no lo es, el éxito es la capacidad demostrada para crear empleo. Pero queda mucho trabajo por hacer y el empleo es nuestro principal reto.

Podemos dar por superada la crisis a nivel macroeconómico pero no podremos dar por superado nada si el empleo no vuelve a los niveles anteriores a la crisis y este no sirve para desarrollar una vida digna. Es por ello que el Gobierno sigue trabajando para mejorar aún más y llegar todavía más lejos, a más personas. Para ello, trabajando conjuntamente con los agentes sociales, ha acordado la Estrategia de Empleo y Calidad, que se presentará mañana y que pretende conseguir este objetivo

que cito.

Hablemos ahora de ingresos. Respecto al presupuesto de ingresos el detalle pormenorizado de los mismos se explicó durante la sesión del pasado lunes, en la que se aprobó el límite de gasto no financiero, y además en la memoria que les hemos entregado vienen detallados, por lo que no considero oportuno profundizar en este apartado, pero sí recordar la principal cifra. La previsión de ingresos no financieros contemplada en el presupuesto asciende a 3.971 millones de euros, de los que el 73% corresponde al sistema de financiación autonómica.

Señorías, tampoco me extenderé en la bajada de impuestos y beneficios fiscales por el mismo motivo -se habló de ello el lunes-, pero sí recordar que la primera decisión de este Gobierno fue la aprobación de una deducción del 50% en el impuesto de sucesiones y donaciones. Además, en los presupuestos de 2016 se adoptaron muchas y nuevas medidas tributarias para rebajar la carga fiscal de los murcianos. El próximo año se seguirá caracterizando por la bajada de impuestos y beneficios fiscales con una triple finalidad: social, de estímulo económico y de fomento de la investigación.

En esta rebaja de impuestos, exenciones y beneficios fiscales este Gobierno solo pretende favorecer la economía, ayudar a quienes menos recursos tienen y a los colectivos más sensibles, de eso se trata el presupuesto.

Hablaré ahora de apoyo a los ayuntamientos.

Como bien saben y repetí durante los últimos días, estamos ante un Gobierno municipalista. Durante este año la Consejería va a realizar importantes acciones de colaboración con todos los ayuntamientos en materia informática y recaudatoria. En primer lugar, y esto afecta a todos los ayuntamientos de la Región, a todos, vamos a extender la Oficina de Registro Virtual, ORVE. Una vez firmado el convenio marco entre la Administración general del Estado y la Administración regional para la implantación progresiva de una red de espacios comunes de atención al ciudadano para la interconexión de los registros y su interoperabilidad, se ha iniciado la extensión de la oficina con los ayuntamientos que se adhieran al citado convenio. Estamos hablando de una aplicación en la nube que permite digitalizar y firmar electrónicamente la documentación presentada en ventanilla de registro, es decir, aunque sea en papel, e intercambiar asientos registrales a través de sistemas de interconexión de registros con plenas garantías jurídicas. El ciudadano viene con cualquier información, puede venir en papel, se digitaliza y hay un sistema de plena garantía jurídica para que ese documento llegue a cualquier lugar de España, cualquier Administración. Se trata de que la ventanilla única de cualquiera de nuestros ayuntamientos se convierta en la puerta de entrada de todas las administraciones públicas a nivel nacional. Ya se han realizado adhesiones de treinta ayuntamientos a este registro virtual.

En segundo lugar, vamos a poner en marcha un importante proyecto para implantar la Administración electrónica en los municipios de menos de 20.000 habitantes. Antes he hablado de todos los ayuntamientos, ahora de los veintiocho de menos de 20.000 habitantes, con el objetivo puesto en conseguir la renovación tecnológica y funcional de las aplicaciones de Prisma, garantizar el acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios de Administración local y proporcionar herramientas para la tramitación electrónica de los expedientes municipales. Los servicios se van a implantar a través de una plataforma de Administración electrónica de registro telemático, de tramitación electrónica de expedientes, el portal tributario o portal del empleado entre otros. Además implantaremos aplicaciones informáticas de gestión contable y presupuestaria, gestión de la población, recursos humanos, módulos de tributos y precios públicos.

Y por último hablaré de la Agencia Tributaria en relación con los ayuntamientos. La Agencia Tributaria de la Región de Murcia servirá de apoyo a los ayuntamientos de la Región y al resto de entidades públicas que deleguen su gestión y recaudación de sus tributos y demás ingresos de Derecho público. Este apoyo se manifiesta de diversas maneras, de las cuales voy a resaltar tres grandes ideas:

En primer lugar, la Agencia durante 2017 continuará ofreciendo su infraestructura, su conocimiento y el de los profesionales de los funcionarios de la Agencia, su capacidad tecnológica y en general todos sus recursos con el fin de mejorar y ampliar la capacidad de generación de ingresos de las haciendas locales. En la actualidad la Agencia Tributaria mantiene convenios y presta su colaboración a 63 entidades públicas regionales, de las cuales 33 son ayuntamientos. Para el próximo año queremos seguir incrementando los servicios prestados a las corporaciones locales, aumentando los

conceptos que puedan ser objeto de delegación para que sean gestionados por esta Agencia Tributaria.

Otro aspecto fundamental de este apoyo es la asistencia al contribuyente. Además de continuar mejorando los servicios telemáticos ofrecidos, también es importante la oferta presencial mediante 30 oficinas repartidas por toda la Región, donde se ofrece información, asesoramiento, en materia tributaria, recaudatoria y catastral y se realiza la gestión tributaria tanto de los tributos de los ayuntamientos como de los tributos de la Comunidad Autónoma. Asimismo, durante el próximo año esperamos incrementar la citada oferta de oficinas.

El tercer eje que quiero destacar es el apoyo financiero que da la Agencia a los ayuntamientos que delegan la gestión de los dos principales tributos, el IBI y el impuesto de actividades económicas. Se trata de un mecanismo de anticipo de la recaudación en base a lo ingresado en el ejercicio anterior, sin coste financiero alguno para ayuntamientos, que permite garantizar una disponibilidad regular estable y constante de tesorería de las arcas municipales. Durante 2017 vamos a adelantar a los ayuntamientos 50 millones de euros. Vamos a ir adelantándolos mensualmente para, efectivamente, que tengan su tesorería saneada durante todo el año. En 2016 esta cifra fue de 42 millones; en 2017, de 50.

Hablaré ahora sobre la transparencia y la Intervención General.

El desarrollo efectivo de la transparencia en la gestión pública permite que los ciudadanos cuenten con todos los elementos disponibles para poder valorar las actuaciones de la Administración pública, de forma que pueden decidir si siguen apoyando o no una política determinada, lo que en última instancia se puede considerar como un reforzamiento del control democrático que sobre la Administración tienen derecho a ejercer los ciudadanos.

La transparencia es una exigencia claramente predicable de la institución presupuestaria tanto en sus dos vertientes, de ingresos y de gastos, como en las fases de elaboración, ejecución y control. Sin embargo, parece evidente que las exigencias derivadas de la transparencia han de extenderse a las disciplinas íntimamente vinculadas al presupuesto, como son la contabilidad pública, el control interno, de las cuales el presupuesto se nutre para verificar los resultados de su ejecución.

En definitiva, el principio de transparencia también debe estar presente en los espacios en los que la Intervención General de la Comunidad Autónoma desarrolla sus competencias, y es ahí, en uno de ellos, la contabilidad, en el que el próximo año se va a acometer una labor decidida para hacerlo efectivo, más si cabe de lo que hasta la fecha lo es.

El concepto de contabilidad pública actual se aleja de concepciones tradicionales que fundamentalmente se definían como instrumento para el ejercicio del seguimiento y control de la ejecución del presupuesto aprobado. Ahora se impone un concepto más moderno, que ante todo considera la contabilidad como un sistema de elaboración y comunicación de la información dirigida a los distintos interesados de la actividad realizada por el sector público.

Por otro lado, la información periódica que ha de publicarse debe remitirse al Estado y, en su caso, hacerse pública, demanda la adopción de decisiones que den fiabilidad y certeza plena a la misma para que su conocimiento por los órganos estatales y por quienes precisen de ella permita también su manejo, y para esto los medios tradicionales de su publicación se quedan cortos.

En consecuencia, la aplicación del principio de transparencia está expresando una clara invitación a que la información se publique en soportes ajustados a las técnicas modernas, como Internet, para así facilitar la accesibilidad de los ciudadanos a la información que proporciona y con ello su conocimiento y análisis.

Bien, para atender a esta invitación se orientan los dos proyectos más importantes que afrontará la Intervención General de la Comunidad Autónoma durante 2017. De un lado, se propone la aprobación del nuevo Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad Autónoma, con el fin de adecuar la propia de la Comunidad al marco que estableció el Estado en 2011, orientado, como se ha dicho, a superar la concepción tradicional de la contabilidad como un puro instrumento de control de la gestión presupuestaria, en favor de su consideración como sistema de información que satisfaga las demandas de los distintos destinatarios.

De otro, la segunda medida va a ser la tramitación de un decreto que regule la consideración de la Intervención General como central de información económica y financiera de la Comunidad, así como los procesos de generación y envío de información y de los procedimientos a seguir en la ela-

boración de los planes económicos y financieros.

Fruto de estos dos proyectos será más fluida la relación con el Portal de la Transparencia, para que la información pueda ponerse al alcance de todos los interesados en un formato que permita su tratamiento, con lo que el deber de rendir cuentas del manejo de los fondos públicos a la ciudadanía tendrá cumplida satisfacción.

Hablaré ahora de la situación financiera del Instituto de Crédito y Finanzas. En la memoria se recoge, al igual que en años anteriores, el detalle de la deuda y la carga financiera. El endeudamiento previsto para 2017 asciende a 205 millones de euros, mientras que las amortizaciones ordinarias previstas para 2017 ascienden a 783 millones de euros. Todo ello supondrá la realización de operaciones de endeudamiento por importe bruto de 989 millones de euros, y situará la deuda viva total en 8.500 millones de euros a 31 de diciembre del año que viene, más las actuaciones que se excepcionen por el Ministerio de Hacienda.

Por lo que respecta a la distribución de la deuda decirles que el 74% corresponde al Fondo de Liquidez Autonómica y el resto a entidades financieras privadas. Por tanto, el Estado sigue siendo el principal proveedor financiero de la Comunidad Autónoma.

En términos de PIB, la cifra de deuda de Murcia representa a fecha del tercer trimestre de 2016, el 28,6%. A este respecto conviene recordar que también, como en los años anteriores, en 2015 la Comunidad Autónoma cumplió el objetivo de deuda marcado por el Consejo de Ministros.

Respecto a la carga financiera, la previsión de intereses que tendrá que pagar la Comunidad Autónoma en 2017 es de 120 millones, y las amortizaciones, como he dicho anteriormente, de 783 millones, lo que suma una carga financiera total de 9,3 millones de euros. Se produce en el presupuesto de 2017 un aumento de la cifra de intereses con respecto al importe consignado en el año anterior, al pasar el tipo de interés del 0 al 0,834% los intereses a pagar por todos los FLA suscritos hasta 2015. Recordemos que el 0% del tipo de interés era una medida extraordinaria para el ejercicio de 2015 (establecida por Real Decreto-ley 17/2014), que suponía para el estado asumir el coste de esta financiación. es decir, el Estado subvencionaba a las comunidades autónomas financiando este interés al 0%. A partir del primer período de intereses de 2016 se aplica el tipo de interés exacto que supone emitir la deuda al Estado, y por lo tanto este es el motivo por el que ahora van a subir los intereses. No obstante, nos estamos financiando a unos intereses que son excepcionalmente bajos y sobre todo en relación con el mercado.

En cualquier caso, la reducción del coste de nuestra deuda ha sido vertiginosa en los últimos años. El tipo de interés medio de la cartera de deuda de la Comunidad Autónoma en 2012 era del 4,7%, el conjunto de todas las deudas era del 4,7% en 2012. Ahora se ha reducido al 1,4%. En este sentido, conviene recordar que las medidas aplicadas por el Estado tendentes a reducir el coste de financiación de la Comunidad Autónoma han supuesto un ahorro de intereses para la Comunidad Autónoma, de acuerdo con los cálculos del Ministerio de Hacienda, durante el período 2012-2015, de más de 2.000 millones de euros en toda la vida de las operaciones en relación con los costes de mercado.

También hemos realizado operaciones de reestructuración en la parte de la deuda privada, y estas constituyen también un eje fundamental de la gestión de la deuda, que he de informarle que en 2016 hemos conseguido la bonificación del tipo de interés de operaciones de préstamo por un importe vivo de 192 millones de euros, que han supuesto un ahorro en 2016 en el pago de intereses por 2,8 millones de euros, y que ascenderá el ahorro a 12 millones para toda la vida de estos préstamos, 12 millones de euros de ahorro por la reestructuración que hemos hecho de estos préstamos del sector privado durante este año, durante 2016, y final de 2015.

Y, como no puede ser de otra manera, en esta línea seguirá trabajando esta Consejería. Al igual que el año anterior, nuestra prioridad es avanzar para que el proceso de consolidación fiscal sea un hecho, para lograr la estabilización primero y posteriormente la disminución gradual de ratios de deuda pública sobre el PIB, a lo que contribuirá, además de la continuidad del proceso de consolidación fiscal, el crecimiento que estamos viviendo del PIB nominal.

Por otra parte, el Instituto de Crédito y Finanzas tiene un presupuesto no financiero para 2017 de 0,9 millones de euros, lo que supone una disminución del 14% con respecto al año anterior. No obs-

tante, teniendo en cuenta su función, el presupuesto relevante del ICREF es el financiero. En este sentido, destacar que el año que viene el ICREF cuenta con una dotación en el capítulo VIII que asciende a 55,3 millones de euros, que suponen las inversiones en forma de crédito a las pymes dentro de la política de este Gobierno de apoyo a la estructura empresarial de la Región.

Señor presidente, señorías, una vez analizado el presupuesto de ingresos, los beneficios fiscales, el contexto económico, la situación financiera, quiero detenerme en un aspecto vital para nuestra sociedad, que no es otro que el de la Administración electrónica, en la que podría resumir que nos estamos despidiendo de la era del papel para asistir al nacimiento de una nueva era completamente electrónica.

En este momento nos encontramos ante un nuevo modelo de sociedad, de relaciones humanas, empresariales y políticas que se está forjando ante nosotros. Las posibilidades de intercambio de información, de aceleración de procesos que permiten las nuevas tecnologías abren nuevos caminos, y la Administración pública no es una excepción.

Como responsable público, imaginar el futuro es una obligación si pretendemos gobernar el presente, y ante este escenario nuestra responsabilidad es preparar a nuestra región para poder ofrecer una respuesta al proceso de transformación en el que se encuentra inmerso el conjunto de la sociedad, empresas y administraciones públicas.

En la actualidad, la Administración regional se encuentra inmersa en un proceso de enorme relevancia, que cambiará no solamente la forma en que se relaciona con sus administrados sino su propia configuración interna, su forma de trabajar y me atrevería a decir hasta su forma de ser. Se persigue una Administración ágil, accesible, más eficiente y más transparente, trabajando para los ciudadanos y contribuyendo al mayor espacio de libertad económica de Europa, objetivo que se ha marcado este Gobierno.

Los cambios que estamos poniendo en marcha se basan en cuatro pilares:

El primero es la plataforma de interoperabilidad, que se basa en el principio de una sola vez. Integrará a todas las administraciones públicas para permitir que no se solicite nunca a los ciudadanos una documentación que ya obre en poder de cualquier Administración pública, aunque sea del Ayuntamiento de El Ferrol, en Galicia. La adhesión a esta plataforma se ha realizado mediante un convenio con la Administración general del Estado totalmente gratuito, y permite que la Comunidad Autónoma actualmente no solicite a los ciudadanos treinta y cinco tipos de documentos, entre los cuales se encuentran algunos muy comunes, como el certificado de familia numerosa, de discapacidad, el título universitario, etcétera. En 2016 no hemos solicitado a los ciudadanos 210.000 documentos ya, sencillamente los hemos aportado nosotros, gracias a estos treinta y cinco tipos de documentos que ya no estamos pidiendo a ningún ciudadano.

El segundo pilar es el acceso único a la Administración que permite a ciudadanos y empresas acceder a la Administración de forma presencial o por el portal web, o sede electrónica, para tramitar cualquier solicitud o documentación que en todos los casos se transformará en digital, a cualquier hora y día del año, es decir, 24x7.

El portal web contendrá los formularios electrónicos de los 1.504 procedimientos identificados y descritos que realiza la Comunidad Autónoma a sus ciudadanos. Actualmente ya hay 62 formularios electrónicos. Este año pasado recibimos 40.000 solicitudes electrónicas.

La sede electrónica permitirá también el pago por tarjeta de crédito, cargo en cuenta o banca electrónica. Les recuerdo que las empresas y profesionales de colegiación obligatoria solo pueden relacionarse con la Administración por vía electrónica, pero el Gobierno regional se ha puesto como objetivo que en 2020 al menos el 60% de los ciudadanos también realicen su relación con la Administración de manera electrónica.

En tercer lugar hablaré del expediente electrónico, que implica un cambio en la forma de trabajar y en la cultura de los empleados públicos. El trabajo interno en una Administración será totalmente digital, lo que comporta la utilización de una serie de herramientas electrónicas como la firma, el sello electrónico, la comunicación entre administraciones y la gestión documental.

El trabajo que se realiza en la Administración va a ser mensurable, evaluable y estará sujeto a seguimiento, dado su carácter totalmente digital.

Los expedientes finalizarán con una notificación al interesado vía *e-mail* o en sede electrónica.

Les traslado que la Comunidad Autónoma ya ha establecido, mediante orden, que notificará electrónicamente a aquellos obligados por ley, empresas y profesionales de colegiación obligatoria, mediante la dirección electrónica habilitada.

Por último, la consulta al ciudadano, o “cómo va lo mío”, lo que permitirá al ciudadano conocer mediante su clave de usuario la fase en la que se encuentra su expediente. Además, cada ciudadano dispondrá de una carpeta personal donde se archiven todos sus expedientes con cualquier Administración (estatal, autonómica o local). La Comunidad Autónoma de la Región ha sido pionera en la introducción de esta herramienta. Las notificaciones electrónicas de la Administración ya se incluyen en esta carpeta junto con las del Estado.

En conclusión, las nuevas tecnologías son una realidad ineludible y cuya adecuada gestión reporta enormes beneficios tanto a los administrados como a los gestores públicos, pero a la vez traen consigo la necesidad de adaptarse a las nuevas herramientas, a su eficiente empleo y, por qué no decirlo, al reto de obtener de ellas el máximo aprovechamiento, que no se deriva de la mera existencia de las mismas sino del uso que de ellas se haga.

Nos encontramos inmersos en un proceso de avance tecnológico sin precedentes, y es un avance que tiene además la particularidad de que repercute de forma inmediata en los usuarios, lo que genera la necesidad de una permanente puesta al día. Por ello la formación tiene que ser un eje fundamental en la puesta en marcha de todos estos avances, y así lo hemos considerado en la Administración regional, con un plan específico a través de la Escuela de Formación Pública.

Me queda poco tiempo y bastantes páginas.

Bueno, las medidas de Función Pública son de sobra conocidas. Entonces voy a hacer énfasis en el último capítulo de la Función Pública, que es el desarrollo de un nuevo modelo de Función Pública regional. La comisión técnica para la redacción de la nueva ley de Función Pública, compuesta por representantes de la Administración regional y de las organizaciones sindicales presentes en la Mesa General de negociación, viene trabajando desde el 4 de febrero de 2016. Se han realizado hasta la fecha quince reuniones de trabajo en la conformación de esta nueva ley de Función Pública, cada quince días. Durante las primeras reuniones nos hemos puesto de acuerdo en las catorce líneas estratégicas que vamos a llevar a cabo y que van a componer la Función Pública. En las siete reuniones realizadas entre junio y diciembre se han debatido intensamente, artículo por artículo, cuatro de estos trece títulos de que consta el borrador, relativos a los deberes de los empleados públicos, al código de conducta, a los derechos, al servicio de los empleados, a las situaciones administrativas, al régimen disciplinario y a la extinción de la situación de servicio.

Hablaré ahora brevemente de la Agencia Tributaria. La Agencia Tributaria va a desarrollar importantes planes de control contra el fraude que incidan en el aumento de los derechos reconocidos, tanto por el aumento del número de liquidaciones como por la cuantía de las mismas, ya sea en el ámbito de los tributos propios, estatales, cedidos, locales y demás ingresos de derecho público de titularidad de otras administraciones públicas o entes públicos.

¿Cómo se va a hacer esto? En primer lugar, se van a poner en marcha nuevos mecanismos de intercambio de información con el Colegio de Registradores de la Propiedad y con la Tesorería General de la Seguridad Social, con el fin de mejorar la capacidad recaudatoria de la Comunidad Autónoma y alcanzar una mayor eficacia. En segundo lugar, vamos a firmar un nuevo convenio -tenemos uno pero vamos a renovarlo- con la Agencia Estatal de Administración Tributaria, encaminado a mejorar los intercambios de información, y este nuevo acuerdo es gracias a las posibilidades que otorgan las nuevas tecnologías.

Pasaré a hablar rápidamente de otras acciones de la Consejería para 2017. La Consejería de Hacienda realiza otras actividades que son poco conocidas, por ejemplo, trabaja por la inclusión de todos a través de los convenios con FEAPS -Plena Inclusión se denomina ahora- y FAMDIF, para el transporte de personas con discapacidad. El parque móvil desarrolla un servicio de interés social con autobuses adaptados, siendo la única Comunidad Autónoma que realiza estos tipos de convenios durante los fines de semana (no estoy hablando de los trabajos regulares sino durante los fines de semana), de este modo se facilita el transporte para todas las actividades que realizan (medioambientales, deportivas y en museos, por ejemplo, de toda la Región).

Estamos poniendo en marcha, junto con el Colegio Oficial de Arquitectos de la Región de Murcia, la elaboración de un plan estratégico del patrimonio inmobiliario, con el objetivo de mejorar y racionalizar el uso de los inmuebles del patrimonio público regional. Para ello se va a llevar a cabo un estudio individualizado de cada uno de nuestros edificios, tanto en su ubicación como estructura, distribución, instalaciones, para dictaminar cuáles son las disfuncionalidades y proceder a su remodelación, rehabilitación y mejora, así como revisar el cumplimiento de las normativas de accesibilidad, seguridad y eficiencia energética, teniendo en cuenta los retos que se presentan en lo que se refiere el ahorro energético y a la sostenibilidad medioambiental.

Desde luego nos preocupa el patrimonio de los murcianos, impulsando obras de restauración de todos nuestros BIC, que tienen por objeto la restauración integral, por ejemplo, de la iglesia de San Esteban para destinarla a equipamiento cultural sin perder sus valores artísticos.

Señor presidente, señorías, existen muchos más proyectos y muchas más acciones que va a desarrollar esta Consejería a lo largo de este ejercicio y que pueden consultar en la memoria que hemos entregado, pero estimo que es un buen momento para ir terminado -y además el tiempo así lo dice- esta intervención, recordándoles que estamos ante un presupuesto realista, responsable y con el objetivo, como dice su lema, de llegar a más personas, impulsando los sectores claves de la economía, apostando por un empleo de calidad, trabajando con todos los ayuntamientos y sobre todo intentando mejorar el bienestar de las personas.

Concluyo esta primera intervención afirmando que el avance en la modernización integral de la Administración regional para hacer una Administración ágil y cercana, la mejora de las condiciones laborales de los empleados públicos, la eficacia de la gestión recaudatoria y, por supuesto, la nueva rebaja de impuestos, son los argumentos que la Región necesita por parte de las secciones 13 y 59 para seguir avanzando en el proceso de aumentar la confianza empresarial, mantener las altas tasas de crecimiento y, como consecuencia, que la Región siga liderando la reducción del desempleo a nivel nacional.

Muchas gracias, presidente, y disculpa por el tiempo excesivo.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Carrillo.

Vamos a interrumpir la sesión para atender a los medios de comunicación.

Les emplazo a las seis y cuarto para reanudarla.

Gracias, señorías.

Señorías, buenas tardes de nuevo, ocupen sus escaños, vamos a reiniciar la Comisión.

Gracias, señorías.

Turno general de intervenciones. Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Martínez Lorente tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ LORENTE:

Gracias, presidente.

Y aprovecho también para agradecerle, señor presidente, la flexibilidad que ha mostrado durante esta intensa semana. Creo que usted y yo somos los únicos que hemos repetido cien por cien y... perdón, si alguien más ha repetido, que me disculpe. En cualquier caso, yo lo que quería no era presumir de haber repetido, sino simplemente creo que a pesar de la intensidad lo hemos llevado razonablemente bien.

Y en esta línea, estamos ya muy cansados, esta tarde yo voy a ser breve, creo que no voy ni a agotar mi tiempo, entre otras cosas porque tenemos el debate estrella el lunes, y, bueno, pues el lunes habrá que decirlo todo, ¿no?, hablando delante de todos. Con lo cual esta tarde vamos a centrarnos solo en algunos puntos específicos.

Bueno, usted ha empezado con un discurso de que vamos mucho mejor. Usted tiene la obligación, como Gobierno, puesto que yo creo que los gobiernos tienen un poco la obligación de ser optimistas, pues eso, de ver el vaso medio lleno, y la oposición pues tiene la obligación de ver el vaso

pues medio vacío. El problema es que creo que en esto los murcianos comparten la visión con la oposición, que el vaso está más bien medio vacío. Tenemos tasas de paro altísimas, aunque hayan mejorado un poco, y además mejoran a costa de empleo de muy mala calidad. Seguimos estando a la cabeza en España y creo que vamos a seguir estando con estos presupuestos en la cabeza en estadísticas negativas, como, en concreto, la de la pobreza, pero bueno...

En cualquier caso, esa mejora, que ya digo que no es tan poco para tirar cohetes, pues en nuestra opinión no es gracias al Gobierno autonómico del Partido Popular, porque, claro, si los presupuestos fueran los que fueran a contribuir a esta mejora, pues nos vemos con que hemos tenido unos presupuestos más bien recortados y que en su ejecución para nada han activado la economía, porque de hecho una de las herramientas que más activa la economía de un presupuesto son las inversiones, y la ejecución de las inversiones, que ya de por sí eran bastante miserables del presupuesto 2016, pues ha sido misera al cuadrado, es decir, que con eso poco se puede haber estimulado la economía de la Región de Murcia.

Por tanto, yo creo que usted, como muchos otros, seguramente le tiene puesta alguna vela a san Mario Draghi, que nos permite tener tipos de interés como los que tenemos, porque si no los tuviéramos como los que tenemos tendríamos un problema muy grave, y en eso supongo que usted coincide conmigo. Y, bueno, esa coyuntura internacional, esos tipos de interés históricamente bajísimos, es lo que más bien permiten que la economía despunte un poco, porque, en cualquier caso, además no está despuntando como nos gustaría a nosotros.

Ha anunciado usted aquí y está en sus presupuestos que la deuda para final de 2017 será de 8.500 millones de euros. Bueno, el problema es que a final del tercer trimestre del actual año ya estaba en 8.098, prácticamente 8.100 millones de euros, y con la evolución que prevemos para el último trimestre, pues posiblemente vamos a estar a final de año ya casi superando los 8.500 millones de euros. Por tanto, difícil vemos que se cumpla otra vez lo que dicen sus presupuestos. Le recordaré que cuando el año pasado presentó usted el techo de gasto y los presupuestos nos dijo que la deuda para final de 2016 iba a ser de 7.681 millones de euros. Bueno, pues ya nos hemos pasado 400 millones y me temo que todavía unos 300 a 400 millones más habrá que añadir.

Por tanto, la credibilidad de las cuentas del Partido Popular cuando presenta sus presupuestos es bastante bastante pequeña. Ya se lo he dicho, se lo vuelvo a decir y se lo repetiré, pero es que es, digamos, el carácter más definitorio de esta política presupuestaria.

Dicho eso con respecto a lo que tiene que ver con esa situación general, voy a comentar algunos temas más concretos. Uno es el siguiente, según la normativa, en concreto el Estatuto del Presidente del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia, el anteproyecto de ley -bien es verdad que no pone que sea el proyecto de ley- sí que debe incluir entre otras cosas un informe sobre el impacto por razón de género de las medidas que se establecen en el anteproyecto. Eso no sé si lo han hecho, deberían de haberlo hecho porque está en la ley, y si lo han hecho... no se lo inventen ahora, pero si lo han hecho digamos que nos gustaría conocerlo; no lo han presentado. No digo que estén en este caso incumpliendo una ley por no presentarlo, pero yo creo que sería una información digna de ser conocida. Por tanto, le animo a que está a tiempo todavía de hacernos llegar ese informe que se haría en su momento, si es que se hizo, que debería haberse hecho.

Bien, a la hora de hacer nuestras propias previsiones del cumplimiento de este presupuesto hay algunas cifras que a veces podemos no entender bien. Una utilidad que tienen estas comparecencias es resolver esas dudas, y hay una que tiene que ver con el impuesto sobre depósitos bancarios, porque ustedes presupuestaron para 2016 algo más de 8.364.000 euros y han presupuestado para 2017 10.364.000 euros, pero el hecho es que hasta octubre solo ponen que han recaudado 226.000 euros. Claro, aquí ya la diferencia no es del 10%, es bestial. Es decir, qué pasa con ese impuesto, que se ha recaudado tan poco, porque a fecha de octubre desde luego la cifra es ridícula, y si hiciéramos la correspondencia de cuánto vamos a recaudar el año que viene, los 10 millones serían obviamente un sueño. Me imagino, y por eso hago la pregunta, y por tanto si usted me lo explica, ya está, no tendré más problema, que eso tiene alguna explicación, pero querría saberla.

De todas formas, en cuanto a otras previsiones de ingresos propios, he de reconocerle que usted ha reconocido que la estimaron por encima para este año 2016. Usted así lo reconoció el otro día ante

los medios de comunicación, que, bueno, se habían equivocado y habían puesto de más. Le faltó decir “hemos puesto de más, tal y como nos había dicho la oposición”, que ya se lo dijimos, y, bueno, pues finalmente tienen que reconocer la evidencia. Y cuando oí esas declaraciones dije “bueno, habrá que ver este año si, como usted dijo, nos hemos acercado más y hemos hecho unas estimaciones más precisas”. Y yo que reconozco cuando una cosa es verdad, le digo que sí, que las han hecho más precisas, más que el año pasado. El problema es que todavía no llegan.

Yo estimo, y ojalá me equivoque, también lo dije y lo volveré a repetir, que en todo esto, en mis previsiones negativas, ojalá me equivoque. Estaré encantado de equivocarme, pero tirando por lo bajo en el impuesto de sucesiones y donaciones van a ser unos 25 millones menos, tirando por lo bajo, y en el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados recaudaremos unos 15 millones menos; en los impuestos medioambientales, 1 millón, y en tasas, otro millón. Por tanto, en total estará la cosa entre 40 y 50 millones menos de lo que usted ha presupuestado, salvo que me convenza de otra cosa.

Bien, pasamos al tema de los impuestos, ese mantra del Partido Popular: “nosotros bajamos los impuestos”. Claro, depende de qué impuestos nos pueden parecer bien o no. Ustedes lo que bajan este año es fundamentalmente, porque la deducción esta por donaciones y tal se sabe que luego es una cantidad muy pequeña sobre el total de los ingresos de la Comunidad Autónoma, pero la que no es tan pequeña, máxime puesto que no nos sobra dinero, es la del impuesto de sucesiones y donaciones. Ustedes tienen como objetivo dejarlo en cero, eso parece ser, y este año dan un paso en ese sentido, en esa línea, bajándolo o bonificando el 60% en lugar del 50, que estaba bonificado desde el año presente. Bueno, nosotros no compartimos eso, eso tiene un coste. El coste de la bonificación, según sus propias cuentas, es de más de 32 millones de euros y esos 32 millones de euros nos hacen falta, y si no los ponemos ahora, si no los pagan ahora los señores que hereden o que reciban una donación, señores y señoras, esperemos que sean los mínimos, ¿verdad?, todos deseamos que esos sean muy pocos, pues si no es ahora lo pagarán, porque eso va a ir a déficit, nuestros hijos, cuando hereden lo nuestro, porque en algún momento habrá que pagarlo, las deudas hay que terminar pagándolas, y entretanto iremos pagando unos intereses que, como digo, mientras Mario Draghi mantenga los tipos tan bajos podremos ir abriendo la persiana, pero como nos suban a los tipos que ha habido en otros tiempos, mal vamos...

Y luego ustedes mantienen una bonificación que yo no digo que el impuesto sea alto o bajo, quizá lo que deberían de modificar es ese impuesto, pero mantenerlo en los presupuestos es casi un poco provocador, ¿no?, porque mantener la bonificación en el tema de las tragaperras, cuando estamos hablando de que no hay para esto, no hay para lo otro, y bonificamos como si fuera algo que hay que impulsar, algo que es bueno, que la gente utilice ese servicio... no sé. Es decir, que bonifiquen a familias numerosas nos parece muy bien, que bonifiquen el juego, miren ustedes, tengan la valentía de presentar una ley, discutiremos la ley sobre eso, modifiquen el impuesto, incluso háganlo si quieren en función de la recaudación, que sería quizá complejo de controlar pero lo más justo, para que no hubiera... si es mucho o es poco, un porcentaje, en función de la recaudación, pero quítenlo de los presupuestos como bonificación, porque se bonifica aquello que queremos incentivar, e incentivar el juego... permíteme pero no me parece.

Y por terminar con el tema de los impuestos, en este caso es un canon, tenemos que usted creo -y si me equivoco, me corrige- que no ha anunciado, cuando ha anunciado las rebajas, que hay una subida, y hay una subida en el canon de saneamiento. El canon de saneamiento sube tanto para los ciudadanos como para las empresas; para los ciudadanos, el tipo variable, el 3,4%, y el fijo, el 5,9. Ese impuesto, llamémosle así, lo pagamos todos igual, pobres y ricos; depende más del número de hijos que tenga la familia que de la riqueza que pueda tener esa familia, aunque, obviamente, aquellas con más recursos podrán dejarse el grifo más abierto, pero desde luego un impuesto muy social o un precio muy social no es. Que les suban a las familias el canon de saneamiento que pagan todos los meses no es algo que, digamos, nos permita presumir, y quizá por eso se lo han mantenido un poco callado, pero eso lo verán en los recibos todos los ciudadanos de Murcia el próximo año.

Bien, y ya para finalizar voy a decir que desde el PSOE vamos durante este año a pedirle y respaldarle dos cosas:

Este año nos corresponde -seguramente en el Congreso de los Diputados se debatirá- definir un

nuevo modelo de financiación autonómica. Por tanto, ahí sepa -y lo hemos dicho en la comisión correspondiente para este tema- que esperamos ir de la mano y que defendamos los intereses de los murcianos. Esperamos hacer una buena negociación entre todos, y si no se fija este 2017 espero que sea para muy tarde en 2018, mejoremos ese sistema de financiación que todos reconocemos en la Región de Murcia, incluso fuera de la Región de Murcia, que no es justo con nuestra región.

Y luego creo que debería usted, cuando se reúne el Consejo de Política Fiscal y Financiera o cuando usted tenga la oportunidad de hablar con el señor Montoro, reclamar que ese 0,83 que estamos pagando y que usted ha dicho que nos corresponde pagar porque era hasta un plazo... Bien, nos corresponde pagar porque hemos incumplido, porque a aquellas comunidades que cumplían con el objetivo de déficit no les corresponde pagarlo y se mantienen en el cero. Bien, esta política que no es solo a nivel de España, que se aplica a nivel de la Unión Europea, de que a aquellos que incumplen objetivos de déficit lo que hacemos es que de alguna forma les ponemos multas y les penalizamos (España, por suerte -todos nos alegramos- se ha librado por ahora de una multa por haber incumplido como país ese objetivo de déficit), pues nosotros no la compartimos, porque si las consecuencias... aquí usted me dirá que si incumplimos el objetivo de déficit es porque estamos mal financiados, y yo le diré: efectivamente, estamos mal financiados pero eso ya lo sabíamos. Pero que, en cualquier caso, si la consecuencia es los problemas que pueda tener esa sociedad, que esté incumpliendo, si además le añadimos penalizaciones económicas, pues obviamente no estamos ayudando a resolver el problema sino que estamos incrementando el problema. Y si lo que queremos es penalizar a un Gobierno que no hace bien su trabajo, que derrocha, que es irresponsable, pues quizá que pongan una norma que diga que tendrá que dimitir el presidente del Gobierno de turno que incumpla el objetivo de déficit, y así, seguramente, nos espabilaremos todos bastante más, pero no compartimos eso. Por tanto, creemos que hay que reclamar, y en eso va a tener a otras comunidades autónomas de la mano, que ese 0,83 se pase al 0 a todas las comunidades autónomas. Según mis cuentas, los intereses que estamos pagando por ello deben estar en torno a 50 millones de euros, que no nos vendrían absolutamente nada mal. Por tanto, si usted, que hasta ahora a nuestro presidente le parecía bien el 0,5, usted en su momento, en el 2015, votó a favor de que fuera el objetivo del 0,3 para 2016, cosa que luego, obviamente, nos hemos pasado bastante pueblos, ¿verdad?, y tal, pero, bueno, que no han sido muy, digamos, combativos en Madrid, pues yo le animo a que lo sea, y si lo es, desde luego, tendrá mi reconocimiento, nuestro reconocimiento, y por supuesto nuestro apoyo.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Martínez Lorente.

Por el Grupo Ciudadanos, el señor Fernández Martínez tiene la palabra.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Señor presidente, señor consejero y miembros de la Consejería, muchas gracias por comparecer ante esta Asamblea y dar las explicaciones oportunas.

Muchos de los datos que yo venía reflejando o iba a reflejar aquí los ha dicho el ponente del Grupo Parlamentario Socialista y nos dará la excusa para ser más breves.

Decirle que, bueno, yo le estoy viendo ahora mismo como responsable de los presupuestos del Gobierno regional y de todas las consejerías, y un poco es en la línea en la que le voy a hablar, no solamente a su Consejería, a la cual ahora me referiré al final de la exposición.

He tenido la suerte de estar en las exposiciones y en las comparecencias realizadas por todos los consejeros del Gobierno autonómico, en calidad de secretario de la Mesa, pero lo considero una suerte porque la verdad es que he aprendido. Es el segundo año en que estoy. Pero, señor consejero, transmítale a sus compañeros que lo único que he encontrado han sido excusas, excusas que ya la mayoría están obsoletas y trasnochadas: la crisis financiera del 2008, las políticas de Zapatero, el déficit de la financiación autonómica, otras correspondientes a esta Cámara, retraso en la aprobación de

los Presupuestos del ejercicio de 2016 (un mes de retraso), veremos a ver lo que pasa este año cuando los Presupuestos Generales del Estado se aprueben en el mes de marzo, las famosas enmiendas de los grupos de la oposición, qué decir de esto, que después ni se han cumplido esas enmiendas ni se ha cumplido lo presupuestado inicialmente, y ahora la más nueva que tenemos es el retraso en la formación del Gobierno central, que parece que va a ser la debacle de los presupuestos.

Discúlpeme, señor consejero, pero ya está bien de echar la culpa a los otros. Hay que empezar a asumir responsabilidades de cada uno y muchas de las correcciones se tienen que realizar desde dentro. Debe de agitar a todos sus compañeros, debe moverlos y que realicen cambios en las estructuras para realmente ser más eficientes y efectivos en la asignación de los recursos.

He echado de menos la poca valentía de la mayoría de los consejeros, que les hace no afrontar los retos del futuro, retos de un futuro que se ha convertido en presente, y que algunos de sus compañeros se han quedado anclados no ya en el siglo pasado sino en el siglo XIX.

Ha dicho usted una frase que me la he apuntado porque, bueno, es lo que yo llevo, y le dije al señor consejero de Fomento algo así: imaginar el futuro es una obligación si queremos gobernar en el presente. Eso es lo que yo echo de menos en las consejerías. Ustedes tiene que vender ilusión, pero una ilusión sana y una ilusión bien vista. Solamente en su memoria y en la Consejería de Sanidad he visto plasmado un ir hacia adelante basándonos en las nuevas tecnologías y las nuevas formas de entender la Administración pública, en su caso, y la sanidad, en el otro. El resto de las consejerías están más preocupadas de no cambiar nada y así no asumir el riesgo de equivocarse. Entonces, dígame a sus compañeros que tengan valentía, que se atrevan a cambiar. Se lo indicaba el otro día al consejero de Fomento que creo que les falta soñar más. Transmítale esas ideas al presidente del Gobierno también para que él ponga las pilas o ponga en marcha todos estos cambios.

Pero además a todos los consejeros se les ha llenado la boca de decir -ha sido una tónica general- que estos eran unos presupuestos participativos. Yo entiendo que puedan hablar de prueba piloto para hacer unos presupuestos participativos, pero seamos serios, señor consejero, ustedes han dejado jugar a los ciudadanos con siete millones de euros y a los municipios con seis millones. Eso es una prueba piloto, es algo para ver cómo salía, cuando además estaban las asignaciones o las variables que podían votar o las cruces que podían poner estaban asignadas. Entonces, pues bueno, se le ha dado el juego que evidentemente se merecen. Pero también esta Asamblea Regional tenía el derecho de hacer enmiendas y de aprobar unos presupuestos que ustedes no han cumplido.

Y entrando en materia presupuestaria, en la generalidad de las consejerías no se ha realizado el 50% de las partidas de inversión. Se han limitado a cumplir con los gastos de personal y corrientes y poco más, en contra de algunas de las apreciaciones que se han realizado. Yo creo, y estoy claramente convencido, que no es ni por incompetencia ni por incapacidad. Considero y alabo la dedicación de los consejeros y de todos los cargos de la Administración regional. Más bien creemos que ha sido debido a la fiscalización llevada a cabo por el Ministerio de Hacienda del Gobierno central, que les ha atado las manos y, evidentemente, no les ha dado toda la liquidez que usted necesitaba o que nosotros necesitábamos, no vamos a personalizar. Eso imagino que les ha impedido cumplir las enmiendas y mandatos emanados de esta Asamblea Regional. Si este Gobierno regional reconociera esto sería todo mucho más sencillo de justificar ante las murcianas y murcianos.

Señor consejero, la Administración regional tiene un problema, y creo que usted lo sabe, se llama SMS, un servicio de millones por el sumidero. Hay que tomar el toro por los cuernos y tomar la decisión de que se lleva todo el déficit y bastante más. Tiene que ser valiente, afrontar el problema y buscar soluciones. Tenemos que darle un cambio, y estará viendo que pluralizado, porque cualquiera que estuviera en su posición de Gobierno tendría que verlo y hacerlo.

También se nos ha dicho, y lo ha dicho usted, que nuestra región juega en *Champions League* en cuanto a la creación de empleo, ha hecho usted referencia. Creemos que un empleo, pues eso, de falta de calidad, pero, bueno, estamos ahí, los datos lo justifican y nos alegramos.

También tenemos algunos de nuestros deportistas en posiciones relevantes a nivel mundial. Nuestro reconocimiento y total felicitación hacia ellos. Pero, por desgracia, también jugamos en cabeza en otros aspectos: tenemos uno de los déficits regional y por habitante más altos de toda España. Se lo dijimos el otro día, si las familias murcianas supieran a cuánto tocan de deuda verían que tienen una segunda hipoteca que sus nietos no habrán terminado de pagar. Y, ojo, que si suben los tipos de

interés, si la economía, como parece suponer, se reactivara un poquito y el señor Draghi subiera los tipos de interés, veríamos a ver dónde llegaba esta deuda y si seríamos capaces de pagar solamente los intereses de la deuda.

También tenemos a personas en peligro de exclusión social. Estamos también a la cabeza. Tenemos claro que todavía muchos no han salido de la crisis, y mientras una persona de estas esté en esta situación es obligación de todos luchar contra la pobreza.

En cuanto al fracaso escolar, otra de nuestras posiciones de cabeza, para nuestra desgracia, quizá la solución no está en asignar más recursos sino de nuevas ideas y cambios en la forma de ver la educación. Hay que ver otros sistemas y hay que establecer otros sistemas educativos y otros cambios en la educación que nos lleven a mejorar estas cifras.

Y un problema que a este diputado y a este Grupo Parlamentario le duele en exceso, y se llama Mar Menor. Usted se ha vanagloriado hace escasos minutos de la importancia que tenía el sector turístico en nuestra economía. Muy bien, pues protejamos ese Mar Menor, puesto que si no va a ser complicado y difícil que salgamos adelante y el sector turístico no se resienta, si no hacemos ninguna actuación. No lo hemos visto reflejado con fuerza y con una asignación presupuestaria importante. Está dividido entre las consejerías, esperemos que sea una cuestión de integración presupuestaria y que sea una cuestión de reflejar y aunar esfuerzos.

Lo han dicho y, bueno, lo voy a decir de pasada, el año pasado su estimación de deuda eran 7.700 millones, en el tercer trimestre estábamos casi en 8.100, porque bajamos un poquito del segundo trimestre. ¿Tiene usted las estimaciones para el día 31 del doce? Nos faltan quince días y nos tememos desde nuestro Grupo que difícil va a ser no superar los 8.200 – 8.300 millones de deuda, pero seguro que ahora nos lo dirá y nos aclarará esta duda. Son más de 600 millones de desviación, 500 – 600 millones de desviación, un 15% sobre el total presupuestado, que supone o disminución de ingresos o un incremento de los gastos.

Yo no sé si a usted y al resto de la Cámara esto les parece aceptable. A mí me parece un desfase, que en la empresa privada supondría la dimisión de cualquier director general o gerente de cualquier empresa. Pero yo no le voy a pedir eso, no, no le voy a pedir que ponga su cargo a disposición ni su dimisión, solamente le pido que ponga coto a esta situación, que ponga los límites y que empecemos a trabajar en arreglar ese déficit, porque si no, como decía antes, la deuda de nuestros nietos será considerable.

En la presentación de la memoria de su Consejería indica que estamos ante unos presupuestos responsables, basados en los principios de rigor, austeridad y eficiencia. No pondré en duda su responsabilidad ni trabajo, ni la de ninguno de sus compañeros del Consejo de Gobierno. Permítame que lo que ponga en duda es lo del rigor, pues al igual que le pasó el año pasado, -y también lo han comentado anteriormente- parte de unas cifras irreales, como se ha demostrado a final del ejercicio con el incremento de la deuda.

Señor consejero, vamos a lo positivo. Le pido que siga con el cumplimiento de sus compromisos establecidos en esta memoria que nos presenta hoy. Nosotros le hemos apoyado en un Proyecto de ley de simplificación de trámites administrativos, porque lo consideramos fundamental para la creación de riqueza y empleo en nuestra región, pero eso tiene que ir apoyado por una administración electrónica, expedientes electrónicos que refuercen la transparencia y eficacia de la Administración pública, una centralización de los servicios de compras y una unidad de sistemas informáticos, como usted refleja en su memoria. Pero, por favor, trabaje e invierta en ello, redundará en beneficio de todos los murcianos.

Señor consejero, desde el punto de vista empresarial consideramos que usted prioriza excesivamente lo urgente y se olvida de lo importante. Por favor, empiece a priorizar con criterio.

Y solamente le deseamos mucha suerte para llevar a cabo la gestión presupuestaria que se le encomiende desde esta Asamblea Regional, la va a necesitar. Estos presupuestos los tendrá que teñir, aparte del azul, de naranja, de rojo o de morado. Ustedes verán con quién tiñen los presupuestos. Pero si siguen en sus trece de no negociar, usar la prepotencia y la vanidad como estrategia ante la sociedad murciana, señor consejero, se estarán equivocando.

Muchas gracias por su atención.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Fernández.

Por el Grupo Popular, la señora Meroño tiene la palabra.

SRA. MEROÑO FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, presidente.

Darle la bienvenida al señor consejero y agradecerle su exposición esta tarde de los presupuestos. Darle la bienvenida también a todo el equipo que le acompaña.

Desde el Grupo Parlamentario Popular queríamos analizar también su exposición, entendiendo que, bueno, nos encontramos en una situación en la que los datos macroeconómicos comienzan a ser buenos y eso empieza a indicar que nos encontramos en un momento en que se está superando el momento de crisis. Por eso entendemos que estos presupuestos son muy importantes, porque son unos presupuestos de consolidación del crecimiento, unos presupuestos, además, que en todas las comparecencias que hemos visto aquí de todas las consejerías que le han precedido pues se sustentan en unos pilares que entendemos que son fundamentales, como son la creación de empleo, y empleo de calidad, el turismo y algo que se ha convertido en un eje prioritario para el Gobierno al que usted pertenece, que es el Mar Menor, y que sabemos que van a dedicar todos los esfuerzos por parte de todas y cada una de las consejerías para su recuperación.

Entendemos que es un presupuesto realista, responsable -lo hemos comentado también con otros consejeros-, un presupuesto que se ha elaborado escuchando a la sociedad, fruto de un año de trabajo y de mantener reuniones en todos los ámbitos con la sociedad en su conjunto, y así lo hemos visto traducido en las otras comparecencias, y que se ha hecho, como he dicho, escuchando a todos y cada uno de los sectores que tienen, lógicamente, mucho que aportar en este crecimiento y en esta recuperación.

Todo esto traducido en la parte que a mí me gustaría analizar, que es la de patrimonio de su Consejería, así como informática. Bueno, también quisiera ser breve en ese sentido y analizar en la parte de patrimonio algunos aspectos que usted ha destacado esta mañana, como es esa parte social con esos convenios con FEAPS y con FAMDIF para la inclusión y para el transporte de las personas con discapacidad, esa labor que está haciendo por parte del parque móvil.

Destacar también el convenio que usted ha manifestado con el Colegio de Arquitectos para la elaboración de ese plan estratégico del patrimonio inmobiliario y para ese uso eficiente de todos y cada uno de los edificios pertenecientes a la Comunidad.

Por supuesto, también destacar las obras de restauración y acondicionamiento del patrimonio. Y en este caso pues hablar de la iglesia de San Esteban, de Murcia, en la cual se hace esa restauración integral para destinarla como equipamiento cultural, sin que pierda su valor artístico y para el disfrute de todos los murcianos.

Y también esa apuesta por el empleo de calidad en los contratos públicos, con esos pliegos de las licitaciones de los contratos centralizados, que van a incluir esas cláusulas sociales y esos compromisos de estabilidad en el empleo y la garantía de las condiciones laborales de los empleados de las empresas contratistas.

Hablar también y mencionar la sostenibilidad energética, con ese Plan Energético en la Región de Murcia para ese contrato centralizado de los servicios energéticos.

Y me quería parar especialmente y pasar ahora a lo que es la parte informática, con algo que nos parece fundamental, algo que nos parece la continuidad de esa implantación del plan estratégico de la Administración electrónica. Efectivamente, usted lo ha dicho, señor consejero, se está produciendo un cambio profundo y un cambio definitivo en la Administración, que, junto con el esfuerzo que se está haciendo también por parte del Gobierno en la simplificación administrativa, está convirtiendo a esta Administración en una Administración cercana al ciudadano, útil al ciudadano, que es lo que los ciudadanos demandan de nosotros. En ese sentido, queremos felicitarle por esta apuesta que están desarrollando y por esta apuesta decidida, porque es fundamental que tengamos una Administración con papeles cero y veinticuatro horas al día, que la Administración esté al servicio de los ciudadanos

y desde su casa. Eso es fundamental y yo creo que es lo que todos nos demandan y es lo que se está viendo traducido en estos presupuestos, con esos objetivos de conseguir una Administración que sea accesible 24x7, como es la denominación, mucho más ágil, íntegramente electrónica, y, como decía, con un ahorro de costes y con papel cero.

Destacar los pilares que usted ha mencionado aquí, la Plataforma de Interoperatividad, con esa única vez que se le puede demandar a un ciudadano un documento, es algo que yo creo que todos y cada uno de los ciudadanos nos van a agradecer enormemente, ese acceso universal o ese expediente íntegramente electrónico. En definitiva, que la Región de Murcia se siga convirtiendo en una Comunidad pionera, como lo ha sido con la simplificación administrativa y como lo está siendo con alguno de los pilares que ustedes ya están implantando y que se van a continuar en este presupuesto. Una inversión importante y que además convierte a estos presupuestos también en municipalistas, como lo han sido los anteriores y como lo son estos, tremendamente municipalistas, apoyando a todos los ayuntamientos. Y se traduce también en esta Dirección General, con ese despliegue de la Administración electrónica en los ayuntamientos, una implantación de la Administración en los municipios de menos de 20.000 habitantes que creemos que va a ser definitiva para la gestión, y más en los ayuntamientos, que suele ser más dificultosa.

Para no extenderme más, simplemente mencionar también esa optimización de la informática educativa, llegando la banda ancha y la conectividad wifi a todos los centros educativos de enseñanzas obligatorias, algo que también creemos que en la educación es fundamental, que tengan acceso hoy en día a las nuevas tecnologías y la mejora en la ciberseguridad, que hará también que tengamos una Administración mucho más segura.

Por mi parte, nada más. Agradecerle de nuevo la exposición, y ya, como decía, destacar como conclusión esa eficacia en los presupuestos y lo que entendemos que son unos presupuestos que van a ser realistas, cercanos y con ese gran papel destacado que queremos por encima de todo, que es el de la Administración electrónica, que consideramos que es algo que va a ser trascendental y un cambio definitivo en la Administración.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señora Meroño.

Señor López Miras.

SR. LÓPEZ MIRAS:

Muchas gracias, señor presidente.

Lo primero, darles las buenas tardes y la bienvenida al señor consejero y a todo su magnífico y trabajador equipo a esta Cámara y a esta casa, que es la de todos los murcianos.

Durante toda esta semana llevamos escuchando a la oposición en sus intervenciones reivindicar el ingente esfuerzo y el trabajo que han tenido que hacer y que comprimir en este ajustado calendario de presupuestos, y todavía no se les ha dado a ustedes las gracias. Yo también quería reconocer que ustedes también han tenido que hacer un importante esfuerzo para que, guiados por esa responsabilidad y ese compromiso con los murcianos, podamos tener unos presupuestos, si la oposición o al menos un diputado de la oposición así lo entendiese oportuno, pudiésemos tener unos presupuestos el 30 de diciembre de 2016.

Son estos presupuestos unos presupuestos rigurosos y realistas, y entendemos desde el Partido Popular que sobre todo comprometidos con las personas. Estos presupuestos son un ejemplo de cómo utilizar el sacrificio pasado y la presente recuperación para llegar a más personas, son los presupuestos que van a posibilitar que la Región de Murcia siga en 2017 liderando el crecimiento económico y estando entre las comunidades que más empleo generan. Así lo indican todos los estudios económicos de entidades financieras y de agencias. Es este un presupuesto que llegará a más personas y que va a más, que se incrementa en un 3,9%, como también lo hace el presupuesto de la sec-

ción 13, incrementándose en un 2,67%.

Señor consejero, son estos sus segundos presupuestos como consejero de Hacienda, y he de decirle que esperaba que fuesen tal y como son, porque, cuando un equipo como el suyo y un Gobierno como el del presidente Pedro Antonio tienen como seña de identidad apostar por una más moderna y eficaz Administración, creer en el más importante de los recursos de los que dispone la Administración, que son las personas, y estar firmemente convencidos de que el dinero donde mejor está es en el bolsillo de los ciudadanos, solo podía tener como resultado el presupuesto de esta sección 13 que usted hoy nos presenta. Presupuestos que apuestan por el ciudadano como centro de la Administración, todo tiene que girar en torno a hacerle la vida más fácil al ciudadano, como ha explicado la diputada Meroño en su exposición sobre la sección dirigida a patrimonio.

Unos presupuestos, como decía, señor consejero, que creen en las personas y por supuesto en sus trabajadores, impulsan de forma decidida la oferta de empleo público regional, desarrollan procesos de promoción interna y llevan a cabo mejoras en las condiciones de trabajo de los funcionarios. Se pagarán los 69 días de la paga extra que queda pendiente y se abonarán, y esto es muy importante porque en otras comunidades de signo muy distinto todavía no se ha hecho, íntegramente las dos pagas extras correspondientes a 2017. Este Gobierno cumple cuando los esfuerzos del pasado dan sus frutos y la recuperación económica es un hecho, y ustedes, como nos ha expuesto en su intervención anterior, señor consejero, ustedes cumplen. Deberían aprender, como digo, otras comunidades de signo muy distinto.

Aspecto muy importante, como digo, el de la recuperación de los derechos sociales en ese apartado de Función Pública, señor consejero. Se consolidan los anticipos reintegrables extraordinarios y las ayudas para la discapacidad, y a esto, según la Memoria que ustedes nos presentaban, se suma en este presupuesto las ayudas por natalidad o adopción, así como importantes ayudas y medidas de protección a víctimas de violencia de género en la Administración regional.

Otro gran aspecto de este presupuesto según la Memoria es, en materia de Función Pública, lo referente a los trabajos elaborados para la redacción de una nueva ley de Función Pública, una ley en la que se recogerá, como hemos tenido conocimiento, la carrera profesional de empleados públicos, la evolución del desempeño, códigos de conducta de empleados públicos, directivos públicos profesionales, estructura y ordenación de la Función Pública, así como la selección, la provisión de puestos de trabajo y formación.

El tercer eje de este presupuesto, para no extenderme mucho, señor presidente, es aquello que decía al principio: el dinero debe estar en el bolsillo de los ciudadanos, ahí es donde mejor está. Se decía anteriormente que esto de que el Partido Popular baja los impuestos es un mantra del Partido Popular. Por desgracia, hay otros partidos de signo muy distinto cuyo mantra es que cada vez que han estado en una Administración la han quebrado económicamente.

Dentro de esta bajada de impuestos se congelan todas las tasas y precios públicos de la Comunidad Autónoma, se mantiene la eliminación de las tasas sociales de expedición, renovación y certificación del título de familia numerosa y de la revisión del grado de dependencia y certificación del grado de discapacidad.

El presidente Pedro Antonio Sánchez, como nos ha comentado en la Memoria el señor consejero, se ha propuesto eliminar el impuesto más injusto que hay, aunque al Partido Socialista no le parezca tan injusto. Una vez más cumplen con la promesa de la eliminación progresiva del impuesto de sucesiones y donaciones hasta en el 99% al final de esta legislatura. Mantienen la eliminación del injusto impuesto para los sectores que generan empleo, para los pilares del crecimiento y consolidación de la generación de empleo en la Región de Murcia. Como digo, mantienen esta reducción del 99% para la adquisición de empresas, de negocios profesionales, cantidades metálicas destinadas a la constitución de empresas y a la adquisición de participaciones en entidades, así como para la adquisición de explotaciones agrarias. De igual forma, también mantienen la reducción del 99% para la adquisición de bienes de relevancia cultural.

Y como decía, señor consejero, su Gobierno y el del presidente Pedro Antonio siempre cumple. Cuando se dan las condiciones siempre cumple y va a más, y de ahí la ampliación del impuesto de sucesiones y donaciones del 50% al 60%, aunque no todos crean que este impuesto es injusto.

Se va más allá y además ponen de manifiesto que la Hacienda pública tiene también una vertiente

social con la deducción del 99% del impuesto de sucesiones y donaciones para los miembros de familias numerosas en la categoría especial. Se podrán acoger 4.200 familias en la Región de Murcia.

También, y con este mantra, bendito mantra, de la bajada de impuestos por parte del Partido Popular, recoge la deducción del tramo autonómico del IRPF el 30% de los donativos destinados a la investigación biosanitaria. Establece nuevos tipos reducidos del impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados. Establece exenciones de determinadas tasas para emprendedores que inician sus actividades. Prorrogan la fiscalidad vigente para máquinas recreativas. Por qué prorrogar la fiscalidad vigente para máquinas recreativas -se preguntaban algunos-. Claro, es que con la fiscalidad vigente ustedes han conseguido que este sector contrate al doble de personas o dé el doble de trabajo que daba antes y que se recaude mucho más. Quizá sea verdad aquello de que bajar los impuestos reactiva la economía.

Y como lorquino, cómo no, a usted, consejero, y a toda su Consejería he de darles las gracias, expresarles mi agradecimiento por la ampliación temporal de los beneficios fiscales previstos en la Ley 5/2011, de 26 de diciembre, de Medidas Fiscales Extraordinarias para el municipio de Lorca, como consecuencia del terremoto del 11 de mayo de 2011.

Voy concluyendo. Como decía, señor consejero, señor presidente, como frecuento hacerlo en las comparecencias del presupuesto de la sección 13, y hago referencia a lo que considero una herramienta fundamental de la Comunidad Autónoma, la Agencia Tributaria de la Región de Murcia. Por un lado, me gustaría destacar sus planes de control contra el fraude y se incrementan efectivos dentro de la política de refuerzo de la lucha contra el fraude fiscal; y, por otro lado, me gustaría reivindicar el trabajo que realizan con los ayuntamientos de la Región de Murcia. Serán treinta y seis ayuntamientos ya con los que convenien en enero del próximo año, ayuntamientos, como pueden ver, de distinto signo político, y los cuales, muchos de ellos, han evitado el colapso financiero gracias a la Agencia Tributaria de la Región de Murcia, y, como bien ha expuesto en su intervención el señor consejero, pasarán para esta función de tener de los 42 millones de euros que tenía en el presupuesto 2016 a 50 millones de euros en el actual presupuesto.

Como decía, señorías, señor presidente, estos presupuestos de la sección 13 son los de la eficiencia administrativa, los de la recuperación de los derechos sociales de los empleados públicos y la bajada de impuestos.

Y permítame, señor consejero, a usted y a todo su equipo, que les dé la enhorabuena por el trabajo realizado y las gracias por su responsabilidad, no sin antes apelar, seguir apelando o más bien seguir manifestándole que continúe con ese talante negociador. Es usted una de las personas en las que se puede personificar el talante negociador y esa responsabilidad, esa altura de miras del Gobierno de Pedro Antonio Sánchez. Estoy seguro de que dentro de ese talante negociador usted no tendría inconveniente en unos presupuestos azules darles alguna paletada, alguna pincelada, o incluso tintarlos más de naranja, pero, claro, para pintar algo hace falta pintura, ¿verdad, señor consejero? Esperemos que le den esa pintura lo antes posible y que el 30 de diciembre esta región tenga los presupuestos que se merece, que son los presupuestos que ustedes han presentado.

Muchas gracias, señorías, presidente.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor López Miras.

Turno de réplica para el señor Carrillo.

SR. CARRILLO GONZÁLEZ (CONSEJERO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA):

Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, diputado López Miras, el último interviniente, pero también muchas gracias, por supuesto, a Mónica Meroño y también al diputado Martínez Lorente y al diputado Luis Fernández por su tono. Yo lo agradezco de verdad, yo creo que se debe seguramente a que ustedes son personas conocedoras y comprensivas de la materia que tocamos y se dan cuenta de que este tema no es fácil.

Ninguna de las sesiones ha sido fácil, la gestión de ninguna de las consejerías es fácil, de hecho yo no me cambiaría por ningún consejero, pero particularmente esta no es fácil, y yo creo que ustedes eso lo comprenden y por eso el tono, en mi opinión, muy adecuado de sus intervenciones.

Voy a intentar responder a todo lo que se ha comentado aquí, no sé si lo conseguiré, aunque cambie un poco el orden.

Sobre la ejecución. Bueno, realmente sí, la ejecución ha estado lastrada por la situación particular de este año 2016. Recuerden ustedes, sin abundar más, que en julio de 2016 hicimos una modificación presupuestaria gracias a la cual se liberaron muchos créditos que en ese momento no se podían gastar, porque tenían que ser guardados para pagar la extra de diciembre, la acción social, etcétera. Entonces, la ejecución importante siempre se ha ido ejecutando, pero la ejecución importante ha comenzado, efectivamente, a partir de agosto-septiembre, pero los datos son los siguientes: a mes de noviembre, 30 de noviembre, la ejecución del presupuesto de 2016 está al 84,48%, el mes de diciembre es el mes de más ejecución del presupuesto, el mes de diciembre será el mes de más ejecución del presupuesto, por lo tanto no podemos hablar de “inejecución”.

Bien, más temas... Sobre el tema de los depósitos bancarios, que ha dicho el diputado Martínez Lorente. Bueno, ha tenido un pequeño desliz ahí, porque a mes de octubre sí que estaban ya reconocidos en el presupuesto, en la ejecución, 4,2 millones, y, lógicamente, usted no conoce un dato que yo sí conozco, que es una nueva remisión en el mes de noviembre de 3,7 millones. O sea, que hay un reconocimiento mayor que asciende ahora mismo a unos 8 millones en el año 2016. Saben ustedes que es un impuesto que recauda el Estado y que nosotros recibimos conforme a la recaudación que van haciendo. Si el Estado no pudiera remitir toda la recaudación en este año 2016 la remitiría en 2017 y, lógicamente, eso se ajustaría en aquello que llamamos ajustes de contabilidad nacional, es decir, nos lo contarían como mayores ingresos aunque no lo hayan hecho a tiempo.

Bien, vamos a ver, sobre el impuesto de sucesiones y donaciones. Sí, es verdad, lo estamos diciendo todos los miembros de este Gobierno que vamos a eximirlo casi totalmente, lo vamos a dejar como una bonificación del 99% al final de la legislatura, y lo vamos haciendo de manera progresiva y responsable. Este Gobierno tiene la vocación de bajar impuestos, pero no lo está haciendo a lo loco, lo está haciendo poco a poco, porque es un Gobierno responsable y va mirando las cuentas día a día y mes a mes, pero, como estaba diciendo el diputado López Miras, es un impuesto muy injusto.

Mire, yo le voy a poner ejemplos que nosotros hemos vivido antes de bonificar este impuesto, y le aseguro que es una de las quejas mayores que vivimos allí, más comunes que vivimos en la Consejería de Hacienda. Esto no es un impuesto de los ricos, es un impuesto de todas las personas normales. Una persona de 65 años ya jubilada se muere su anciano padre, y como ya tiene una casa, recibe una segunda casa, entonces tiene que tributar por ella porque no es su primera vivienda, y le supone pagar de pronto 25.000 – 30.000 euros (estoy hablando de una persona de pequeños ingresos o de ingresos normales) y no puede hacer frente al pago de ese impuesto, y encima está jubilado. O sea, es un impuesto muy injusto. Desde luego que estamos hablando de que ese anciano padre tiene una casa sobre la que ha tributado durante todos los años. Es un impuesto injusto y nos parece algo muy positivo para la sociedad que se pueda ir eliminando este impuesto. Afortunadamente, el Partido Ciudadanos está de acuerdo con nosotros y nos sigue apoyando, y nosotros a ellos, en esta decisión.

Sobre la bonificación del juego, a la que ha aludido el diputado Martínez Lorente. Mire, sí, nosotros tenemos una bonificación, pero una bonificación condicionada al mantenimiento del empleo en las empresas operadoras de juego. El sector de juego supone la creación de muchos empleos en nuestra región, de 5.000 empleos directos y otros indirectos, pero 5.000 empleos directos. Esto lo relaciono con lo que estaba comentando antes, esto no es fácil, no es nuestra actividad favorita el juego, quizás, igual que le pasa a usted, pero 5.000 empleos directos son muchos empleos. Y penalizar, subir los impuestos sobre el juego redunda en el coste y redunda en los empleos y ahora mismo nuestra prioridad es el empleo.

Ha hablado usted del informe del impacto de género en el presupuesto. Bueno, no está hecho, porque la guía metodológica para la elaboración de la Memoria del Impacto Normativo, que guía la confección de todas las normas, de todas leyes en la Región, establece que hay que hacer el informe del impacto de género, pero no lo establece específicamente para la Ley de Presupuestos. O sea, sí lo hacemos para otras normas pero no para la Ley de Presupuestos, porque así lo establece la conocida

como MAIN. Ese el motivo por el que no hemos hecho el informe de impacto de género, pero ese informe sí lo hacemos cada vez que confeccionamos otra ley, ¿eh?, esta no porque no lo establece así. Usted me ha hecho la pregunta y yo se la he respondido.

Sobre el canon de saneamiento. Sí, efectivamente, hemos subido el canon de saneamiento. Lo hemos subido porque el canon de saneamiento es muy bajo en la Región, es muy bajo, es de los más bajos de España y lo hemos tenido que subir un poco para que recoja parte de las inversiones y del mantenimiento que se realizan en este trabajo. Se lo voy a decir porque a nosotros no nos gusta subir ningún tipo de tasas de canon ni de impuestos, la subida supone 2,75 euros al año para la familia media. Es decir, ha sido una subida muy muy muy reducida, pero es que tenemos un canon muy bajo en la región. Este es el motivo de la subida.

Bien. Sobre el tema del modelo de financiación autonómica. De verdad, diputado Martínez Lorente, me alegran todos sus comentarios y también le digo que nosotros desde luego que queremos ir de la mano, a nosotros nos gustaría que terminaran las conclusiones de la Comisión de la Asamblea Regional sobre Financiación Autonómica para hacerlas nuestras y defenderlas en todas las negociaciones que haya en los distintos senos donde se va a discutir este tema (Consejo de Política Fiscal y Financiera, Conferencia de Presidentes, etcétera). Lo vamos a hacer así. Nosotros le hemos pedido a Montoro que nos ponga los intereses a cero, lo hemos hecho muchas regiones, pero es verdad que es una subvención por parte del Estado a las comunidades autónomas. El Estado también tiene dificultad en este momento en conseguir sus objetivos de déficit, sí lo hizo en el año anterior y este año no lo ha hecho. Nosotros tenemos ahí una petición importante, lo saben también los diputados del Partido Popular que me lo han comentado muchas veces, usted lo ha hecho y ellos también lo hacen. Y nosotros le hemos reclamado eso al ministro Montoro, y yo personalmente lo he hecho en una reunión en su despacho, pero él tiene que cuidar de nuestras cuentas y también de las suyas. Estos temas no son fáciles, es lo que estaba diciendo antes.

Bueno. Voy a dejar el tema de la deuda y déficit para el final, porque es común a las intervenciones de los dos diputados de la oposición.

Sobre el tema de tecnología. Decía el diputado Luis Fernández que solamente en las intervenciones de la Consejería de Hacienda y de Sanidad nos hemos referido a la tecnología para mejorar nuestros servicios públicos. Yo le agradezco el piropo a esta Consejería, pero le voy a decir una cosa, es que somos las dos consejerías que abordamos el tema de la tecnología. La Consejería de Hacienda es la responsable de toda la informática y de todos los medios tecnológicos de todas las consejerías, menos de una parte, que es el Servicio Murciano de Salud, que lo llevan directamente ellos. Por eso los que hemos hablado de avance en la tecnologías hemos sido Sanidad y Hacienda, ese es el motivo, no es que a los demás no les interese, es que somos los dos responsables de las tecnologías. Pero yo valoro sus comentarios, igual que valoro los de la diputada Mónica Meroño.

Efectivamente, la Región es pionera, igual que lo es en el tema de simplificación administrativa, en la puesta en marcha de la Administración electrónica. Por ejemplo, recientemente en la puesta en marcha de las notificaciones a empresas; ya estamos notificando electrónicamente, ya estamos firmando electrónicamente y además lo estamos haciendo con unas decisiones que son muy buenas para el futuro.

Mire, nosotros las notificaciones a las empresas las estamos haciendo en dirección electrónica habilitada, con las siguientes dos ventajas, muy importantes: es el sitio donde están recibiendo las notificaciones de la Agencia Tributaria de España desde hace muchos años (seis o siete años), en el mismo sitio donde están recibéndose esas notificaciones nosotros estamos también notificando todas las notificaciones de los distintos departamentos de esta Comunidad Autónoma. Por lo tanto, las empresas van a tener un mismo sitio para mirar la documentación que reciben, no dos sitios. Somos la primera región que lo hacemos así, y esto es muy importante por este motivo, facilitar la vida a las empresas, y también por otro motivo, de esta manera estamos conformando eso que yo le he comentado durante mi exposición de la carpeta del ciudadano. En esa conexión con la estrategia del Gobierno de España estamos conformando una carpeta del ciudadano, que es de la siguiente manera: cualquier persona, Luis Fernández, que lo tengo enfrente de mí, tendrá una carpeta con su nombre y una serie de subcarpetas, cada subcarpeta será una Administración pública con la que usted ha tenido relación.

Por ejemplo, el Ayuntamiento de Murcia, el Ayuntamiento de Cartagena, la Comunidad Autónoma, la Consejería de Industria, porque usted pidió una vez allí una licencia, el Ayuntamiento de... he dicho antes El Ferrol, pues el Ferrol, el Ministerio de Industria..., cada uno de estos será una subcarpeta que estará en la carpeta “Luis Fernández”, y ahí estará toda las relaciones que usted ha tenido con cada Administración pública -muy interesante esto-, de tal manera que usted va a conocer toda su información, no va a tener que estar, como yo estoy siempre, buscando en los cajones... “dónde dejé esto que me dio el Ayuntamiento de Murcia”. No, los cajones van a estar ahí a su disposición, y esa información solamente podrá conocerla usted, no podré conocerla yo, ¿eh? Me refiero para que vea la potencia de la estrategia que estamos poniendo en marcha.

¿Esto es inmediato? No. Para que esto se haga tenemos que ponernos de acuerdo poco a poco todas las administraciones públicas y en Murcia lo estamos haciendo. Cuando he dicho que nosotros nos vamos a hacer cargo de la puesta en marcha de la Administración electrónica en todos los municipios de menos de 20.000, forma parte de esa decisión de coordinación que nos parece muy importante. Cuando he dicho que estamos adoptando la misma estrategia que el Estado, forma parte de esa decisión que para nosotros es la acertada.

Bien. Vamos a ver, sobre el Mar Menor. Veintiún millones de euros es mucho dinero, ¿eh? A veces cuando hablamos de dinero... 21 millones de euros es mucho dinero. El presidente ha dicho varias veces en sus declaraciones que el Gobierno no escatimará esfuerzos en recuperar y en regenerar el Mar Menor. Veintiún millones es mucho dinero. No se acaba aquí, en 2018 haremos otro presupuesto, ¿eh?, y también tendrá dinero para el Mar Menor, posiblemente, estamos muy lejos. Pero yo le aseguro que el dinero que va a haber en el Mar Menor es el que se necesita. Hemos considerado que en este momento se necesita esto, es lo que se puede ejecutar, también tienen que ser unos créditos ejecutables en el tiempo. Lógicamente, cualquier acción necesita ponerla en marcha en el tiempo, y aquí tienen una serie de acciones importantes, por su impacto y por su montante económico, 21 millones son muchos.

Usted ha hablado de medidas de eficiencia, ha dicho muchos casos y ha insistido en centralización de compras. Yo le digo que estamos haciendo muchas cosas, ¿eh? Y, bueno, estoy mirando el reloj para ver si soy capaz de contarle cosas que estamos haciendo o me paso otra vez, no tengo ganas de pasarme otra vez.

Vamos a ver. Por ejemplo, el Servicio Murciano de Salud es la Administración más importante que tenemos. Usted la ha citado y ha dicho que le metamos mano al Servicio Murciano de Salud, que aquello no puede ser como está, etcétera. En el Servicio Murciano de Salud en este momento el 90% de las compras están centralizadas. Hace diez años cada hospital compraba todo por su cuenta. Ha habido un proceso paulatino, las cosas se hacen en el tiempo, y en este momento el 90% de todas las compras, es decir, los concursos de jeringas, de agujas, de gasas, de medicamentos..., están centralizados, ¿eh?, el 90%. Hay una parte que no, y esa parte no la hemos centralizado porque es difícil y en algunos casos contraproducente, pero hemos centralizado casi todo. Pero es más, esto es más difícil todavía, hemos centralizado la logística. Había trece grandes almacenes en el Servicio Murciano de Salud, uno en cada uno de los diez hospitales públicos y tres que abastecían a la primaria. En este momento hay un solo almacén, un solo gran almacén, en el Servicio Murciano de Salud, con la reducción de *stock* que usted puede suponer y un abastecimiento a cada hospital -como se dice- *just in time*, en el momento. Cada día se va a cada hospital para dar todo lo que se necesita para los quirófanos en ese día, para tal... lógicamente, con los colchones que se necesitan en un tema tan complejo como la sanidad, con los servicios urgentes, etcétera, etcétera. Pero hay un sistema muy automatizado, por cierto, en algunos casos, en algunos productos más caros, con armarios inteligentes, en el que nada más que puede acceder para coger una pieza, una prótesis, un producto, un *stent*, aquellos profesionales autorizados. Sistemas muy complejos para hacer más eficiente el Servicio Murciano de Salud. Le aseguro que estamos en eso. ¿Tenemos que hacer más cosas? Sí, tenemos que hacer más cosas, pero yo le digo que estamos en el camino.

Me están diciendo por aquí, en los papeles, que nosotros estamos cumpliendo las recomendaciones del informe CORA sobre adhesión al sistema estatal de compras centralizadas. Algunas de las compras están centralizadas, no solamente a nivel de la Comunidad Autónoma sino también a nivel del Estado.

Y ahora ya, por fin, voy a hablar de déficit y de deuda.

Mire, los dos se han referido a este tema, por lo tanto me dirijo a los dos. Empiezo por don Luis Fernández, dice que somos un Gobierno de excusas y que siempre le echamos la culpa a alguien, que si a Zapatero, que si a no sé cuántos... Mire, ¿por qué tenemos más déficit que otros? Por tres motivos:

Somos la Comunidad peor financiada. Es obvio, ese es el primer motivo, todo el mundo lo sabe, Valencia y Murcia, Murcia y Valencia, unas veces nosotros y otras veces ellos, Murcia y Valencia.

Segundo, somos una región con la renta per cápita menor que la media nacional, y eso influye en el gasto de las comunidades autónomas. Las comunidades con menos renta utilizamos más la sanidad pública, porque aquí la sanidad privada existe poco, poca gente tiene el doble aseguramiento privado, sucede mucho más en las regiones del norte, con mayor renta per cápita. Aquí hay más uso de la sanidad pública, igual que sucede en Andalucía, igual que sucede en Extremadura, en las regiones con menos renta per cápita; por lo tanto hay más gasto público. Y lo mismo sucede en educación, en las regiones con más renta per cápita hay más padres que llevan a sus hijos a colegios privados y por lo tanto no le cuesta a la educación pública. Aquí hay menos, hay muy pocos casos de colegios puramente privados. Lo mismo sucede con la pobreza, la renta básica de inserción; hay más renta básica de inserción aquí que en el norte de España, por decirlo de esta manera gráfica. Ese es el segundo motivo, recibimos muy poco dinero y somos una región, digamos, no voy a decir de la España pobre, de la España con menos renta que la media nacional.

Y hay un tercer motivo, y es que somos una región uniprovincial. Esto es importante porque no tenemos las economías de escala que tienen otras regiones más grandes, y eso, por ejemplo, se nota mucho en temas como universidad, en temas como sanidad... Quiero decir, hay algunas -me está mirando mucho...- especialidades médicas que tenemos en la Región solamente en la Arrixaca para el millón y medio de habitantes, pero en otras regiones las tienen en un hospital para un número más importante de habitantes; las economías de escala aquí son importantes, somos una región uniprovincial. Y le diré una cosa, las otras regiones uniprovinciales de España, que son La Rioja, Asturias, Cantabria y Baleares, Baleares menos pero las otras tres están muy bien financiadas, están claramente en la parte de arriba. No he citado Madrid, pero es que Madrid es una región uniprovincial con 6,5 millones de habitantes, por lo tanto... y además es rica, entonces, bueno, no vale.

He hablado de déficit. Ahora, de deuda. Sí, nosotros hemos incrementado mucho la deuda, éramos la Región menos endeudada de España y ahora hemos incrementado muchísimo nuestra deuda. Nuestra deuda por habitante no es tan alta como usted dice, de hecho es más baja que la media nacional... No, se lo estoy diciendo ahora a Luis Fernández. La media nacional (estoy hablando a corte de segundo semestre, los datos que yo tengo) 5.894 euros por habitante y año; la regional, 5.571. O sea, no estoy contento con nuestra deuda, pero es más baja que la media nacional, vamos a decirlo así.

Pero, mire, la deuda... no maldigamos tanto la deuda. La deuda ha sido necesaria porque, si no, no podríamos haber mantenido la sanidad, la educación y los servicios sociales durante estos años en los que los ingresos cayeron a plomo, agravados especialmente en esta región por el mal sistema de financiación autonómica. La deuda ha salvado a esta región desde el punto de vista de la prestación de los servicios públicos, ha sido necesaria, no estamos contentos con ella pero ha sido necesaria. ¿Qué era mejor, tener esta deuda o no haber pagado a los médicos, a los maestros, haber tenido que cerrar dos hospitales, qué es mejor? Ninguna de las dos cosas es buena, por eso he empezado mi réplica diciendo "esto no es fácil". No es fácil para nadie y no lo sería para ustedes ni para ustedes, por eso, insisto, agradezco el tono de su intervención, pero la deuda no es tan mala si resulta que ha salvado los servicios públicos durante estos años.

Pero no me quedo con esas excusas, la Región y el presidente a la cabeza ha dicho que nosotros somos responsables y que tenemos que equilibrar nuestras cuentas, y yo he repetido este dato, el último dato que conocemos, que es el dato de septiembre de 2016, el déficit de la Comunidad Autónoma es abultado, de 244 millones, pero en septiembre de 2015 era de 450 millones. De 450 millones lo hemos bajado en un año a 244 millones: 206 millones. Estamos haciendo un gran esfuerzo por bajar el déficit, y eso, lógicamente, es complejo en un equilibrio difícil de dar los mejores servicios públicos bajando el déficit, pero lo estamos haciendo y lo vamos a seguir haciendo, con dificultad pero lo

vamos a seguir haciendo. Y nadie puede decir que no estamos haciendo todo el esfuerzo, nadie lo puede decir porque los datos lo contrastan: en un año hemos bajado 206 millones el déficit, y vamos a seguir intentándolo hasta conseguir el equilibrio en 2019, que es el objetivo que ahora ya el Consejo de Política Fiscal y Financiera ha marcado para toda España y que nosotros nos pusimos.

Y como ya se me ha pasado el tiempo, termino aquí mi intervención.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Carrillo.

Turno de dúplica para los grupos parlamentarios.

Señor Martínez Lorente.

SR. MARTÍNEZ LORENTE:

Gracias, señor presidente.

Pedir disculpas al señor secretario de la Comisión, que, efectivamente, ha estado aquí siempre. Lo que pasa es que como se ha cambiado de sitio, estaba acostumbrado a verlo allí enfrente y aquí en este lado no ha estado siempre, y por eso ha sido mi confusión. Perdone, señor secretario, y si alguien más, como he dicho antes, también ha estado todas las veces... lo reconozco.

Bien, entrando al tema, impuesto de sucesiones. Vamos a ver, señor consejero, lo que pueden hacer para resolver los problemas de las familias más modestas es simplemente subir el mínimo exento. Como las familias modestas no suelen heredar 600 millones de euros ni cosas así, ¿verdad?, pues suban el mínimo exento y las familias más modestas tendrán resuelto el problema, y ese es el planteamiento que tenemos desde el Partido Socialista: no rebajárselo a todo el mundo, no rebajárselo al que recibe 600 millones de euros, pero si hay ese problema subamos el mínimo exento y luego también demos facilidades de pago, porque la casa esa que se ha heredado, pues se vende y con el dinero de la casa se supone que se puede pagar el impuesto... Pero, bueno, en cualquier caso, esa es la forma de resolverlo.

El juego crea empleo... ¡Y el resto de sectores económicos! Bajen los impuestos al resto de sectores económicos. Ese argumento de que así se crea empleo... Mire usted, quizá el impuesto esté mal hecho, lo que yo le digo es que rectifiquemos el impuesto, no estemos bonificándolo año a año. Es decir, es una cuestión casi estética, no he entrado tanto en la cuantía sino que no nos aparezca como una bonificación, un premio, un incentivo; cambiemos el impuesto, punto, y ya discutiremos cómo lo cambiamos, ¿de acuerdo?

Bien, ha dicho usted que han incumplido una ley, una más. La ley dice que los anteproyectos de ley tienen que tener el informe de impacto de género, y los presupuestos de la Comunidad Autónoma llevan un anteproyecto de presupuestos, ¿verdad?, y, por tanto, maestros tiene la Iglesia y juristas tendrán que me puedan decir que me equivoco, pero yo creía que sí lo habían hecho y que simplemente no nos lo habían pasado, sinceramente. Usted me acaba de reconocer que esa ley no la han cumplido, digámoslo así.

Por cierto, con respecto al tono, mi tono con usted está en correspondencia al suyo. Si fuera usted como algún otro compañero suyo, de otro tipo de estilo, le aseguro que mi estilo también se acomodaría.

El canon de saneamiento. Bueno, ha dicho usted que es de los más bajos de España. Pues hoy día con esto de las tecnologías de la información la verdad es que el trabajo del político se simplifica mucho, porque que yo ya me he ido a mirar el sitio donde a ustedes les gusta compararnos, ¿verdad?, Andalucía, y si no me confundo en la información que he encontrado, resulta que si aquí por metro cúbico va a ser 30 céntimos, en Andalucía es 10, y si aquí el fijo va a ser 36, en Andalucía es 12... No me ha dado tiempo del resto de comunidades autónomas, pero, bueno, el primer ejemplo que me encuentro, mire usted, las diferencias son bestiales.

Y ya para terminar, el tema de la deuda. Mire, si casi lo único que le pido es que lo reconozcan, es que ustedes tendrán que poner en los papeles lo que Montoro quiere que pongan para que digamos que cumplimos el objetivo de déficit, pero protesten, digan “esto no se puede conseguir”. No lo plan-

teen como que “sí, lo vamos a conseguir...”. Solo les pido casi que protesten, que cuando vayan al Consejo de Política Fiscal y Financiera digan: no vamos a poder lograr un objetivo de déficit del 0,6%, lo pondremos en los papeles, señor Montoro, pero no vamos a poder lograrlo. Es algo que nos obligaría a un ajuste de cuentas de la Comunidad bestial y desde luego nosotros no queremos para nada que hagan ese ajuste, no queremos que lo hagan. Van a gastar en el Servicio Murciano de Salud 400 millones más de los 1.700 y pido que han presupuestado, entre 300 y 400, más bien 400... Podemos hablar también de cómo reducir el coste del Servicio Murciano de Salud sin reducir las prestaciones a los ciudadanos, sino reduciendo lo que son los costes de operación, pero eso no queremos que lo recorten, simplemente queremos que lo reconozcan, que lo reconozcan y que actúen en consecuencia y no sean dóciles ante su Gobierno del Partido Popular, sino reivindicativos y lo declaren públicamente, por lo menos eso.

Y, por supuesto, no presuman. Repito lo de su mantra, porque el Partido Popular si no presume de que baja los impuestos parece que... no sé, que le va a dar algo. No presuman de bajar impuestos cuando estamos hablando de déficit que se dispara. Cuando tengamos superávit presuman ustedes de bajar impuestos, cuando algún impuesto, como me dice usted con el tema de lo de las tragaperras, “pueda su bajada incentivar un sector...”, pero bajar el impuesto de sucesiones no incentiva para nada el desarrollo económico. Mire usted que la bonificación que hay para cuando se hereda un negocio y se va a mantener el empleo en el negocio no la hemos citado para nada, no la hemos criticado en absoluto. Ahora, una bonificación general para el que herede una cuenta corriente con 5 millones de euros, pues, mire usted, no la podemos compartir, porque en ese caso sí creemos que lo socialmente justo es que esa persona pague el impuesto de sucesiones que corresponde y no que lo paguen los murcianos del futuro, porque, le repito, lo que no se pague ahora yendo a déficit, y van los 40 millones a déficit, es dinero que de alguna forma tendremos o tendrán que pagar los murcianos del futuro.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Martínez Lorente.

Señor Fernández Martínez.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Sí, señor presidente.

Bueno, empezaré por decirle que creo que no me ha interpretado bien, le he dicho que creíamos que era la línea correcta la de la simplificación administrativa de los trámites administrativos, el expediente electrónico. Le felicitaba por eso precisamente pero que tenía que seguir trabajando y luchando en esa línea y que creemos que eso es lo que debe continuar.

En contestación al Grupo Parlamentario Popular, bueno, desde este grupo parlamentario creo que hemos tenido la responsabilidad ante los murcianos de no bloquear el techo de gasto para seguir con una discusión de los nuevos presupuestos y también de comprimir este trámite parlamentario, para tratar de satisfacer las expectativas de los murcianos, pero, señorías, esto ya va a depender de ustedes y del Gobierno. Ustedes apoyan que esto se lleve a cabo, y se lo hemos dejado claro en todas nuestras intervenciones. Evidentemente, ustedes pueden elegir también, eso se lo hemos ido diciendo desde las intervenciones que hemos realizado aquí, dónde deberían ustedes de cambiar y dónde deberían ustedes mejorar, y se les ha dicho desde las intervenciones que hemos tenido ante las consejerías. Pero no vamos a oponernos... vamos a ponernos a trabajar, vamos a trabajar, y, evidentemente, señorías, también había unos compromisos ciertos de ustedes de darnos y de facilitar las cuentas previas para poder analizar... y no lo digo por mi grupo parlamentario, sino que yo, si estuviera en el Gobierno, lo hubiera hecho con los tres grupos parlamentarios. A lo mejor al final se logra, como le he dicho antes, o lo he dicho en alguna intervención, se logra la mayoría que ha tenido el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados en la aprobación del techo de gasto, que creo que ha sido la mayor de la historia, el mayor porcentaje de aprobación de la historia de todos estos años

de democracia.

Y también, bueno, somos conscientes, si pudiéramos facilitar que el dinero de todos estuviera en el bolsillo, evidentemente, muchos de los servicios públicos no se podrían financiar. Sabemos que su Consejería no es fácil, ninguna de las consejerías, pero sí hay una cosa que hay que hacer, y es la mejora de la gestión día a día. Hoy en día todas las consejerías se pueden aprovechar de las nuevas tecnologías y se deben de aprovechar. Y sobre todo lo que le he dicho en este caso, porque son las intervenciones que les corresponden al consejero de Fomento, que es la Consejería que domino o que me preocupo un poquito más, yo veo lo que se está haciendo en otras partes del mundo, no es solamente en España, y hay mucho adelanto, hay muchas cosas que se están haciendo y muchas cosas que se están implementando, y muchas no son cuestión de dinero, muchas son cuestión de imaginación y de soñar que queremos hacerlo y que lo podemos hacer. No es cuestión de mejorar la financiación o de más dinero, sino es cuestión de cambiar la forma de hacerlas.

Y, bueno, cuando quiera pues entramos en un debate, no en este trámite parlamentario puesto que tenemos un tiempo muy limitado, pero cuando quiera estamos dispuestos a hablar de la deuda, de cómo se ha generado esta deuda en la Región de Murcia, cómo se ha generado todo esto y a dónde nos han llevado; aquellos polvos nos han traído estos lodos, pero no es cuestión de debatirlo aquí en este trámite, porque a mí, personalmente, siempre lo digo, me gusta mirar hacia delante, me gusta hacer propuestas en positivo y me gusta de que todos tengamos una visión de que queremos algo hacia delante. Porque no es ni por mi grupo parlamentario ni por nadie por lo que estamos aquí, ni por su grupo parlamentario ni por los consejeros, estamos aquí por un millón y medio de murcianos, que vamos a defender y que queremos defender, y en la defensa de ese millón y medio de murcianos estamos implicados tanto ustedes como los que estamos en este lado de la bancada.

Muchas gracias, señor consejero.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Fernández Martínez.
Señora Meroño.

SRA. MEROÑO FERNÁNDEZ:

Muy brevemente. Yo quería sumarme también al reconocimiento que ha hecho mi compañero, el diputado López Miras, en cuanto al esfuerzo y al trabajo que han hecho también en su Consejería en la presentación, en el desarrollo, en la elaboración de estos presupuestos. Tomando también las palabras del diputado Fernández, efectivamente, son unos presupuestos elaborados para un millón y medio de murcianos, y así entendemos que han sido.

Permítanme que ponga especialmente el acento en la parte que a mí me ha tocado analizar de su presupuesto, que es precisamente en esa Dirección General de Patrimonio e Informática, pero especialmente en esa Administración electrónica y en convertir a la Región de Murcia en lo que se entendía como una Administración del futuro, que Murcia ya sea una Administración del presente. Un reconocimiento que le hago a su persona, pero permítame también que lo haga, por supuesto, en la propia Dirección General, en el equipo del CRI y de todas las personas que trabajan en ella y que están desarrollando esa labor que va a transformar por completo esta región y que va a hacer lo que los ciudadanos nos demandan, ¿no?, que es esa Administración cercana.

Muchas gracias por su presentación, por la elaboración de esos presupuestos y por el trabajo desempeñado.

Gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señora Meroño.
Señor López Miras.

SR. LÓPEZ MIRAS:

Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, por mi parte poco más que añadir. Creo que ha sido todo muy clarificador, tanto las intervenciones y las explicaciones del señor consejero como los posicionamientos de los partidos de la oposición.

Queda claro, y el Partido Popular así lo ha expresado, que creemos que este es un buen presupuesto, que es el presupuesto que le hace falta a la Región de Murcia, que es un presupuesto que da solución a los problemas de los murcianos, que es un presupuesto que utiliza la consolidación de la recuperación económica para llegar a más personas, que es un presupuesto que pivota en tres ejes, como decía anteriormente: el de una Administración más eficaz y más cercana al ciudadano, mucho más simple; en el de recuperar, ahora que se puede, aquellos derechos sociales que en épocas más difíciles perdieron los empleados públicos, y en el de apostar siempre, como seña de identidad del Gobierno del presidente Pedro Antonio, por la bajada de impuestos, bajada de impuestos sin condicionantes, como los del Partido Socialista, y sin rodeos, bajada de impuestos directos y bajada de impuestos para todos los murcianos.

Señor Fernández, han demostrado hasta ahora, o al menos en su etapa más reciente, que después del ruido siempre han estado a la altura de la Región de Murcia y siempre han demostrado tener altura de miras. El Gobierno, y yo no hablo en nombre del Gobierno pero sí en nombre del partido que sustenta al Gobierno, va cumplir y hará todo lo posible y todo lo que esté en su mano porque el 30 de diciembre todos los murcianos tengan un presupuesto, porque es necesario. Y confiamos en su responsabilidad; sabemos que una vez más van a estar a la altura de los murcianos. Los murcianos saben que con otros partidos no pueden contar, pero con el Partido Popular y con Ciudadanos sí que pueden contar. Ustedes déjenos los colores para pintar. Confiamos en su responsabilidad. Y seguro, seguro que estarán a la altura de lo que esta región necesita, seguro que el 30 de diciembre todos los murcianos tendremos un presupuesto.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor López Miras.

Señor Carrillo, para terminar.

SR. CARRILLO GONZÁLEZ (CONSEJERO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA):

Muchas gracias, presidente

Muchas gracias otra vez a los cuatro diputados que han intervenido.

Solamente por aclarar alguna cosa. Lo que digo es que la MAIN dice que en la Ley de Presupuestos no hay que incorporar el informe de género, y por eso no lo hemos hecho. ¿Vale? Quiero decir que no hemos incumplido nada, ¿eh?, no lo hemos incumplido.

Segundo, canon de saneamiento. Yo he dicho que es de los más bajos de España, no he dicho que es el más bajo. Efectivamente, el de Andalucía es muy bajo, pero el de Murcia también es muy bajo. En otros muchos impuestos nosotros los tenemos más bajos que en Andalucía, pero, efectivamente, en este no, este en Andalucía es más bajo.

Y aclarar otra cosa, porque no lo he dicho antes, la Región de Murcia nunca, hasta ahora, ha incumplido el objetivo de deuda marcado por el Ministerio de Hacienda, nunca, porque en el objetivo de deuda se establece una cifra y se dice más las excepciones aceptadas por el Ministerio de Hacienda. Efectivamente, el Ministerio de Hacienda acepta determinados si son con un motivo, por ejemplo, porque se cambia el objetivo de déficit del 0,3 al 0,7 y te dan ese dato de endeudamiento, o, por ejemplo, porque permite un FLA para pago a proveedores relacionado con el déficit anterior y lo acepta también como excepción. Hasta ahora hay otras regiones que no han cumplido el objetivo de deuda en distintos años, Murcia siempre lo ha cumplido y este año estamos en cumplirlo también,

¿eh?, eso también lleva su esfuerzo.

Bueno, y vamos a ver un poco las conclusiones de todo lo que estamos hablando. Nosotros nos hemos reunido con los tres grupos políticos anteriormente, no han sido miles de reuniones pero han sido reuniones, les hemos escuchado. Como yo me he reunido con los tres, yo les digo que en la mayoría de las cosas coincidimos totalmente, creo que en las prioridades coincidimos, creo que haríamos un presupuesto muy parecido, pero, en mi opinión, humilde opinión, es que diferimos en una cosa, en las cuantías. O sea, haríamos lo mismo, pero ustedes nos piden que hagamos más, más en educación, más en sanidad, más no sé cuánto, más centros de tal, más centros, pongamos más dinero en esta partida... Y, claro, nosotros somos los que tenemos la limitación presupuestaria, porque somos los que tenemos esa limitación. Ustedes piden más, coincidiendo con nosotros que también queremos más, porque las prioridades son las mismas, pero al final la limitación solo la tiene aquel que tiene la obligación de hacer el presupuesto, el Proyecto de ley de presupuestos, que somos nosotros. Esa es la diferencia, no hay muchas más diferencias, habrá alguna más pero esa es la principal diferencia.

¿Por qué estoy diciendo esto? Porque nosotros vamos a estudiar con atención las enmiendas de todos grupos, para ver si podemos apoyarlas y conseguir alguna mejora, especialmente, es verdad, las de Ciudadanos, ¿no? Pero yo también voy a pedir algo, yo puedo pedir algo también: no nos lo pongan imposible. No podemos apoyar enmiendas de una cifra que es imposible efectuar, una enmienda de ese tipo. Yo creo que las enmiendas tienen que tener una explicación razonable, que compartamos, y tienen que tener una cuantía que sea posible. Lo que no puedes es hacer una enmienda de tres millones en una sección como Agricultura, donde sacar ese dinero de una partida de origen rompe absolutamente el presupuesto y no te permite hacer lo que tienes que hacer. Las cuantías tienen que ser cuantías posibles. Esto es lo que yo pido. Quiero decir, si se quiere colaboración, que nosotros la queremos y la pedimos, por favor, que se entienda que tiene que ser en cuantía.

Aludiendo más directamente. ¿eh? Dicen: “si no se aceptan el 80% de las enmiendas no votaremos a favor”. Yo pido: vamos a intentar ayudarnos en esto, que sean enmiendas posibles, no las conocemos, pero cuando las conozcamos que sean posibles, que se discutan. Lo mismo digo a los otros partidos, que sean enmiendas sobre las que podamos negociar. Si nos lo ponen imposible pues no podremos apoyar esa enmienda. Más claro no se puede hablar, ¿eh?

Las prioridades son las mismas de los cuatro grupos aquí representados, nos diferencian las cantidades, porque nosotros tenemos limitaciones presupuestarias. Y en las enmiendas sucederá lo mismo, estaremos de acuerdo, pero no podremos realizar enmiendas de tres millones, podremos realizar enmiendas de una cifra menor, de 100.000 euros, de 15.000 euros, según los casos. Esto es lo que yo pido. Y en este caso me parece que lo estoy haciendo pues con toda humildad.

Bueno, muchas gracias otra vez a todas las personas que han participado aquí. Gracias... alabanza a mi equipo, que le aseguro, como usted bien lo sabe, diputado López Miras, porque los conoce personalmente mucho y los ha compartido, que se lo merecen. Hemos hecho un esfuerzo especial, lo han hecho todos y también lo ha hecho todo el Gobierno, ¿eh?, y también lo están haciendo ustedes, porque es verdad que la sesión de esta semana ha sido muy fuerte.

Bueno, muchas gracias. Por fin hemos terminado esta parte, ahora vamos a por la siguiente. Ojalá tengamos la suerte para todos murcianos de tener un presupuesto que empecemos a ejecutar en el mes de enero.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Carillo.

Efectivamente, hemos terminado el orden del día de hoy y de la semana. Pues muchas gracias a todos y se levanta la sesión.